



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

20 DE OCTUBRE DE 2020

No. 455

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Instituto para la Seguridad de las Construcciones

- ◆ Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos inherentes de la Unidad de Transparencia, relativos a la recepción, registro, trámite y atención de solicitudes de Información Pública y Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales 3

PROCDMX, S.A. de C.V.

- ◆ Aviso por el que se prorroga la suspensión de términos y plazos para efectos de recepción, registro, trámite, respuesta y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, sustanciados en su Unidad de Transparencia, en los términos que se señalan 5

Alcaldía en Iztapalapa

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los lineamientos de operación de la Acción Social denominada “Ayuda económica extraordinaria a las personas que resulten afectadas en sus viviendas o bienes patrimoniales por causa de algún evento de carácter hidrometeorológico, geológico, sísmico, sanitario, químico, pánico o socio-organizativo” 6

Alcaldía en Cuajimalpa

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer diversos trámites 13

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en Cuauhtémoc

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las acciones realizadas en el tercer trimestre de 2020 con recursos de origen federal correspondientes a los fondos de aportaciones que se detallan 116

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números LPN/ILIFECDMX/ 909028970/33/2020 y LPN/ILIFECDMX/ 909028970/34/2020.- Convocatoria Múltiple Número 07/2020.- Contratación para llevar a cabo la gerencia de obra para los trabajos de mantenimiento, reconstrucción y reforzamiento de la infraestructura para el plantel, “Prof. Pablo Damián González” 118
- ◆ **Alcaldía en Venustiano Carranza.-** Aviso por el que se hace del conocimiento general, los participantes ganadores en las Licitaciones Públicas, invitaciones a cuando menos tres participantes y adjudicaciones directas, celebradas durante el periodo de septiembre a octubre del año 2020 121

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Notaría Pública, número 125 del Estado de México 123



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

DR. EN ING. RENATO BERRÓN RUIZ, Director General, del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal, con fundamento en los artículos 6 apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 apartado E, numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 y 54 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 1, 5 y 9 de la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal; así como 24 fracción II, 93 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 1 y 76 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y

CONSIDERANDO

Que el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, es un organismo descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Obras y Servicios, con atribuciones específicas en materia de seguridad estructural en términos de lo establecido en el artículo 5 de la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal.

Que en términos de lo dispuesto en los artículos 24 fracción II; 93 fracciones I y IV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1º y 76 fracciones I y II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, es sujeto obligado, teniendo como responsabilidad, proveer lo necesario para que toda persona puede acceder a la información pública gubernamental, así como dar cumplimiento al marco jurídico que rige su actuar.

Que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud considero como pandemia mundial la aparición y propagación del virus Sars-Cov2 (COVID-19) y a partir de esa fecha la C. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ha publicado diversos acuerdos como sus modificaciones, relativos a la suspensión de términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos, así como a las actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, como parte de las medidas necesarias en materia de salud para protección de las personas que habitan y transitan en la misma a fin de evitar contagio y propagación.

Con fecha 29 de septiembre de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el DÉCIMO ACUERDO POR EL QUE SE PRORROGA LA SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, EN LOS TÉRMINOS QUE SE SEÑALAN, estableciendo que la reanudación de los términos serán hasta que el Comité de Monitoreo determine que el Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México se encuentre en color verde, de igual forma, se establece que la suspensión de términos y plazos se aplicará para efectos de la recepción, registro, trámite y atención de solicitudes de información pública y derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que ingresen o se encuentren en proceso de atención, a través del sistema electrónico habilitado para el efecto (Plataforma Nacional de Transparencia) de manera verbal o vía telefónica oficial de las unidades de transparencia, por fax, correo postal o telégrafo, correo electrónico, por escrito o de forma presencial, aplicable a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Que el 8 de octubre de 2020 este Instituto recibió mediante correo electrónico el “Acuerdo por el que se aprueba la reanudación de plazos y términos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, derivado de la suspensión que se aprobó en el Pleno por la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19”, en cuyo punto octavo señala que a fin de otorgar seguridad jurídica a las personas solicitantes y a los sujetos obligados, se respetarán los plazos y términos que cada sujeto obligado determine, a través del Acuerdo de suspensión correspondiente; por lo que de conformidad con lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES, RELATIVOS A LA RECEPCIÓN, REGISTRO, TRÁMITE Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES.

PRIMERO.- Se suspenden los términos y plazos a la recepción, registro, trámite y atención de las solicitudes de acceso a la información pública y derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales que ingresen o se encuentren en proceso de atención a través del Sistema Electrónico habilitado para tal efecto; de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera verbal o vía telefónica oficial de las Unidades de Transparencia, por fax, por correo postal o telégrafo, correo electrónico, por escrito o en forma presencial, del 1° de octubre de 2020 y hasta que el Comité de Monitoreo determine que el Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México se encuentre en verde.

SEGUNDO.- Queda exceptuado de la suspensión de términos y plazos, la recepción, substanciación y seguimiento a los recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición interpuestos.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el sitio de Internet del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, para los efectos conducentes.

CUARTO.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos al día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, 8 de octubre de 2020

EL DIRECTOR GENERAL

(Firma)

DR. EN ING. RENATO BERRÓN RUIZ

PROCDMX, S.A. de C.V.

ERENDIRA CORRAL ZAVALA, Directora General de PROCDMX, S.A. de C.V., con fundamento en los artículos 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2, 11, fracción II y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 3, 11, 71, 73 y 74 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; y 3, 4, 6, fracción XLI y 10 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

CONSIDERANDO

Que con fecha 20 de marzo y 1° de abril se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, diversos Acuerdos, así como sus modificaciones de fechas 17 y 27 de abril; 18 y 29 de mayo y 7 de agosto, todos del año 2020, relativos a la suspensión de términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos, así como de los trámites y actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, que contemplan las medidas necesarias en materia de salud para evitar el contagio y propagación del COVID-19.

Que el 29 de septiembre de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Décimo Acuerdo por el que se prorroga la suspensión de los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos, en los términos que se señalan, el cual establece que por razones de salud pública se prorroga la suspensión de términos y plazos para la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos y que en el cómputo de estos, no deberán contarse como hábiles los días referidos entre el 1° de octubre de 2020 y hasta que el Comité de Monitoreo determine que el Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México se encuentre en color Verde, estableciendo que la suspensión de mérito de igual forma aplicará para efectos de la recepción, registro, trámite y atención de las solicitudes de acceso a la información pública y derechos de datos personales que ingresen o se encuentren en proceso de atención en las Unidades de Transparencia.

Que el 2 de octubre de 2020, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, emitió el Acuerdo por el que se aprueba la reanudación de plazos y términos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, derivado de la suspensión que aprobó por la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19, en cuyo numeral Octavo establece que se respetarán los plazos y términos que cada sujeto obligado determine, de acuerdo a su correspondiente aviso de suspensión derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19; por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

Aviso por el que PROCDMX, S.A. de C.V. prorroga la suspensión de términos y plazos para efectos de recepción, registro, trámite, respuesta y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, sustanciados en su Unidad de Transparencia, en los términos que se señalan.

ÚNICO. Se suspenden los términos y plazos para efectos de recepción, registro, trámite y atención de las solicitudes de acceso a la información pública y derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales que ingresen o se encuentren en proceso de atención a través del Sistema Electrónico habilitado para tal efecto; de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera verbal o vía telefónica oficial de la Unidad de Transparencia de PROCDMX, S.A. de C.V, por fax, por correo postal o telégrafo, correo electrónico, por escrito o en forma presencial, entre el 1° de octubre de 2020 y hasta que el Comité de Monitoreo determine que el Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México se encuentre en color Verde.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Aviso surtirá efectos el día de su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México.

SEGUNDO. Publíquese y hágase del conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a los catorce días del mes de octubre de dos mil veinte.

LA DIRECTORA GENERAL

(Firma)

ERENDIRA CORRAL ZAVALA

ALCALDÍA DE IZTAPALAPA

CLARA MARINA BRUGADA MOLINA con fundamento en los artículos 122 Apartado A Base VI Incisos a) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52, numeral 1, 53 Apartado A numerales 1, 2 fracciones I, II, III, VI, VIII, XI, XII y XIII, 12 fracción VIII, Apartado B numerales 1 y 3 Inciso a) fracciones XXXIV, XXXV y XXXVII y 55 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4º, 6º, 16, 20 fracciones I, II, III, VI, VIII, XI y XIII, 21, 29 fracción VIII, 30 y 35 fracciones I, II y IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 11 fracción I, 32, 33, 34 fracción I, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 3, 5, 6, 10, 14, 17, 18, 19, 23, 41, 44, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y al Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la elaboración de Acciones Sociales 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de diciembre de 2019, tengo a bien expedir el:

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN ACCIÓN SOCIAL “AYUDA ECONÓMICA EXTRAORDINARIA A LAS PERSONAS QUE RESULTEN AFECTADAS EN SUS VIVIENDAS O BIENES PATRIMONIALES POR CAUSA DE ALGÚN EVENTO DE CARÁCTER HIDROMETEOROLÓGICO, GEOLÓGICO, SÍSMICO, SANITARIO, QUÍMICO, PÍRICO O SOCIO- ORGANIZATIVO”

2. TIPO DE ACCIÓN SOCIAL

Atención de emergencias

3. ENTIDAD RESPONSABLE

I. Alcaldía en Iztapalapa,

II. Unidades Administrativas Operativas:

a) Dirección Ejecutiva de Protección Civil: tendrá a su cargo la coordinación, recepción, concentración, sistematización y procesamiento de las solicitudes, así como de la conformación del padrón de beneficiarios.

4. DIAGNÓSTICO.

4.1 Antecedentes

En 2019, la Alcaldía Iztapalapa implementó la acción institucional para “Atender contingencias, emergencias, resolver demandas, problemáticas identificadas de carácter especial, temporal y emergente”, cuya finalidad fue entregar una ayuda económica a personas físicas que se hubieran visto afectadas por una situación extraordinaria, a fin de que pudieran recuperarse de los daños provocados por un fenómeno perturbador.

4.2 Problema o necesidad social que atiende

La Constitución de la Ciudad de México establece que toda persona tiene derecho a vivir en un entorno seguro, a la protección civil, a la atención en caso de que ocurran fenómenos de carácter natural o antropogénico, así como en caso de accidentes por fallas en la infraestructura de la ciudad. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para proteger a las personas y comunidades frente a riesgos y amenazas derivados de esos fenómenos.

Nuestra demarcación se enfrenta a diversas situaciones de riesgo para la seguridad física, la infraestructura, la actividad económica y los servicios.

Tenemos nuestro territorio fracturado por grietas. Se observan daños al entorno urbano por el proceso de subsidencia y fracturamiento del suelo acumulado por décadas, los cuales se evidenciaron tras el sismo del año 2017. Las vialidades sufrieron desplazamientos tanto verticales como horizontales, afectando la imagen urbana y la infraestructura de la demarcación.

Las grietas y los hundimientos son un fenómeno que se ha visto intensificado por la gran densidad de construcciones y la extracción excesiva de agua.

Tenemos 10 polígonos de fracturamiento con 66 colonias y **2,433 puntos de grietas ubicados, clasificados y en proceso de mitigación.**

En nuestro territorio tenemos viviendas ubicadas en zona de taludes inestables de la Sierra de Santa Catarina, principalmente en las colonias Xalpa Sur, San Pablo, Lomas de la Estancia, Miravalle, San Miguel Teotongo, Paraje Zacatépec, Buenavista, Palmitas, Tenorios y Lomas del Paraíso, así como en la zona del Peñón del Marqués, resultando un aproximado de más de 300 viviendas en riesgo.

La insuficiencia de las redes de drenaje, aunado a las deformaciones del terreno y la afectación que genera en las redes, provoca la presencia de 27 zonas de inundación en el territorio de Iztapalapa, situación que año con año, mantiene a un amplio sector de los habitantes y a su patrimonio, sometidos a un nivel alto de riesgo.

Por otro lado, los riesgos de origen físico-químicos se ubican principalmente en las colonias Santa María Aztahuacán, Chinampac de Juárez, Renovación, Reforma Política, Año de Juárez, Lomas Estrella, Santa Isabel Industrial, Escuadrón 201, entre otras, donde se concentran diversas actividades industriales o existen puntos de almacenamiento de materiales de reciclaje.

Los espacios concebidos para en abasto (20 mercados, 105 concentraciones y 254 tianguis), la gran mayoría se encuentran vulnerables a sufrir eventualidades o siniestros debido a sus condiciones de habitabilidad, instalaciones y falta de mantenimiento, lo que implica considerar las acciones de tipo preventivo para la mitigación de riesgos.

Existen más de 500 escuelas públicas, en las que un gran porcentaje se ubican en zonas de Riesgo Geológico y muchas de ellas presentan la acumulación del deterioro de sus instalaciones que las hacen mayormente susceptibles al riesgo.

Así también, existen 685 Unidades Habitacionales, de las cuales 280 rebasan los 4 niveles y 70 se consideran con algún factor de riesgo debido a su deterioro físico y al suelo en que están construidas.

También enfrentamos los incendios forestales y de pastizales son frecuentes en el Cerro de la Estrella, la sierra de Santa Catarina y algunos parques urbanos y pastizales.

Por la multiplicidad de riesgos nuestra máxima preocupación es la salvaguarda de la población de Iztapalapa, que está expuesta a diversas amenazas cuya materialización tendrá diversas repercusiones, dependiendo de la vulnerabilidad de las estructuras sociales (**familias, comunidad, sociedad**), de las estructuras físicas o de las actividades económicas que la sustentan.

4.3 Justificación y análisis de alternativas

Esta Acción Social busca mitigar las afectaciones producidas por algún desastre natural o siniestro social que afecte a la población de Iztapalapa, a través de la entrega de apoyo económico.

Con la entrega de esta ayuda, busca atender las necesidades inmediatas de las personas que se encuentran en una emergencia, a fin de que puedan recuperar a la brevedad las condiciones necesarias para el desarrollo de su vida cotidiana.

4.4 Análisis de similitudes y coordinación con acciones o programas sociales del Gobierno Central de la Ciudad de México y/o Alcaldías.

En septiembre de 2017, diversas instancias de gobierno implementaron acciones encaminadas a la atención de las personas que resultaron afectadas por los sismos.

El Gobierno de la Ciudad puso en ejecución un programa de Ayudas económicas para que las familias que perdieron sus bienes pudieran recuperar aquellos que, a juicio de los afectados, consideraran indispensables para el desarrollo de su vida cotidiana. Adicionalmente, se entregaron ayudas para el pago de renta a las familias cuyos inmuebles fueron dictaminados como inhabitables.

En 2018, la Alcaldía Iztapalapa impulsó la acción institucional “Ayuda de renta para familias con viviendas en alto riesgo afectadas por los sismos de septiembre de 2017”, con la cual se entregaron durante tres meses ayudas por un monto de \$6,000.00 pesos a 500 familias.

Sin embargo, dada la naturaleza específica de los fenómenos a los que estos programas brindaban atención, no contemplan a quienes se ven perjudicados por la incidencia de algún otro siniestro natural o social. Para atender a las personas que resultan afectados en sus bienes patrimoniales por eventos naturales o sociales, la Alcaldía Iztapalapa ha decidido implementar esta Acción Social, cuya finalidad es proporcionar una ayuda económica a las familias afectadas para que puedan contar a las brevedad con los medios necesarios para que retomen su vida cotidiana

5. DEFINICIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVA Y BENEFICIARIA.

5.1 Población objetivo:

1,827, 868.00 habitantes en el territorio de Iztapalapa.

5.2 Población beneficiaria:

Se beneficiará a las familias quienes enfrenten una situación de emergencia natural o social.

6. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

6.1 Objetivo General

Entregar una ayuda económica a cada familia afectada por una emergencia provocada por una emergencia social o natural.

6.2 Objetivo específico

- a) Garantizar el ejercicio de los derechos para el desarrollo social de los habitantes de Iztapalapa, que se enfrentan a una situación de emergencia.
- b) Auxiliar a las familias de manera inmediata para la salvaguarda de su vida y de su patrimonio.

7. METAS FÍSICAS

Las metas estarán sujetas a la magnitud y extensión de cada emergencia y a la disponibilidad presupuestal.

8. PRESUPUESTO

Se autoriza un presupuesto de 1, 500, 000.00. (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

Monto unitario por persona beneficiaria:

Desde \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) hasta \$50,000 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

La Dirección Ejecutiva de Protección Civil valorará cada solicitud en función de los siguientes criterios: el riesgo a la integridad de las personas afectadas, la gravedad del daño a su patrimonio, la situación de vulnerabilidad en que se encuentren, la pertenencia a grupos prioritarios y los índices de desarrollo social de la unidad territorial a la que pertenezcan, y determinará el monto de la ayuda.

9. TEMPORALIDAD

La acción social “Ayudas para casos de emergencia social o natural que afecten a la población en Iztapalapa” será entregada por única ocasión y de manera excepcional.

La presente acción social comenzará el 14 de septiembre de 2020 y concluirá el 31 de diciembre de 2020.

10. REQUISITOS DE ACCESO

Las personas interesadas en solicitar la ayuda económica que se otorga a través de esta acción social deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cédula Profesional, Pasaporte vigente, Cartilla Militar liberada) o carta
- b) Evaluación de Riesgo emitida por la Dirección Ejecutiva de Protección en la que se demuestren la situación de emergencia.
- c) Ser habitante de Iztapalapa.

11. CRITERIOS DE ELECCIÓN DE LA POBLACIÓN

La ayuda económica se determinará por el grado de afectación observado por el personal de la Dirección Ejecutiva de Protección Civil, de conformidad con criterios objetivos que serán establecidos para cada emergencia. Se priorizará los casos en que se encuentre en mayor riesgo la integridad de las personas afectadas y la de su patrimonio, así como a aquellas personas que habiten en zonas de mayor vulnerabilidad.

12. OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL

Cuando ocurra algún fenómeno perturbador la Dirección Ejecutiva de Protección Civil visitará cada domicilio o sitio de afectación, documentará, evaluará y clasificará los daños conforme a los criterios establecidos.

Con base en lo anterior se determinará el monto de la ayuda.

13. DIFUSIÓN

La difusión de esta Acción Social se realizará a través de la página web oficial de la Alcaldía, <https://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/> y en general en las redes sociales oficiales de la Alcaldía Iztapalapa, así como en la sede de las 13 Direcciones Territoriales que integran Iztapalapa.

14. PADRÓN DE BENEFICIARIOS

De acuerdo a lo establecido en la fracción II del artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, se publicará a más tardar el último día hábil del mes de enero del 2021, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el padrón completo de beneficiarios de esta acción social, el cual de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Elaboración de Acciones Sociales 2020, por lo menos deberá contener los siguientes campos:

- a) Nombre completo;
- b) Lugar y fecha de nacimiento;
- c) Sexo;
- d) Edad;
- e) Pertenencia a algún grupo de atención prioritaria;
- f) Grado máximo de estudios;
- g) Tiempo de residencia en la Ciudad de México;
- h) Domicilio;
- i) Ocupación;
- j) Datos de los padres o tutores, en su caso, y;
- k) Clave Única de Registro de Población.

Considerando que dichos padrones estarán ordenados alfabéticamente e incorporados en el “Formato para la Integración de Padrones de Beneficiarios de Acciones Sociales de la Ciudad de México”, que, para tal fin, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México ha diseñado. Se precisará el número total de beneficiarios y si se cuenta con indicadores de desempeño de alguna índole, tal como lo establece el artículo 34 de la LDSDF.

La Alcaldía Iztapalapa, a través de la Dirección Ejecutiva de Protección Civil, tendrá a su cargo la creación, custodia y resguardo del padrón de beneficiarios de la acción social “**Ayudas para casos de emergencia social o natural que afecten a la población en Iztapalapa**” y cuando le sea solicitado, otorgará a la Contraloría General de la Ciudad de México toda la información necesaria que permita cumplir con el programa de verificación de padrones de beneficiarios de Acciones sociales, diseñado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México Ello con la intención de presentar los resultados del mismo al Congreso de la Ciudad de México, salvaguardando los datos personales de los beneficiarios siempre conforme a la Ley.

15. PROCEDIMIENTOS DE INCONFORMIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Los beneficiarios que consideren que han sido violentados sus derechos en la aplicación de esta acción social podrán iniciar un procedimiento de inconformidad ante la propia Alcaldía Iztapalapa.

15.1 Procedimientos para interponer quejas o aclaraciones:

Los procedimientos para interponer una queja o aclaración son los siguientes:

a) Escrito libre. La persona deberá asentar en una papeleta la acción social en la que participa, participó o aspiraba a participar, el tipo de petición que va a realizar, solicitud, sugerencia, queja o aclaración, la fecha en que interpone su queja y/o solicitud, nombre completo con apellidos, domicilio y número de teléfono en que pueda ser localizada, la descripción precisa del hecho que motivó la queja y/o solicitud y, si se tuviese, el cargo y nombre con apellidos de la persona servidora pública involucrada.

b) Correo electrónico. Deberá contener una narración breve y clara de los hechos, nombre completo de la persona que presenta la queja y/o solicitud, la acción social en la que participa, participó o aspiraba a participar y correo electrónico o número telefónico en que se le pueda localizar.

Las áreas responsables de la recepción y seguimiento de quejas y aclaraciones:

Dirección Ejecutiva de Protección Civil

Domicilio: Aldama número 63, Colonia Barrio San Lucas, Código Postal 09000.

Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Iztapalapa

Domicilio: Aldama número 63, Colonia Barrio San Lucas, Código Postal 09000.

En caso de que la Alcaldía en Iztapalapa no resuelva la queja, se podrá acudir a la Procuraduría Social de la Ciudad de México, o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente.

15.2 Rendición de Cuentas

De acuerdo con las Obligaciones de Transparencia en materia de Programas Sociales, de Ayudas, Subsidios, Estímulos y Ayudas establecidas en el artículo 122 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la siguiente información se mantendrá impresa para consulta directa, se difundirá y mantendrá actualizada en formatos y bases abiertas en la Plataforma Nacional de Transparencia en el sitio de internet de <https://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/> en el que también se podrá disponer de esta información:

16. EVALUACIÓN Y MONITOREO

16. Evaluación

Para la construcción de los indicadores de resultados y de gestión, a efecto de producir información de manera puntual, precisa y transparente de la calidad de la intervención, se seguirá la Metodología de Marco Lógico.

16.2 Indicadores de Gestión y de Resultados

Para la construcción de los indicadores de resultados y de gestión, a efecto de producir información de manera puntual, precisa y transparente de la calidad de la intervención, se seguirá la Metodología de Marco Lógico.

Nivel de objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia / Periodo de cálculo	Meta	Medios de Verificación
Propósito	Contribuir a la restitución de los derechos sociales de los/as beneficiarios/as	Porcentaje de la población vulnerable que obtuvo los apoyos económicos que otorga la acción social	(Número de beneficiarios que obtuvieron los apoyos económicos que otorga la acción social / Número de población beneficiaria programada) * 100	%	Cuatrimestre	100%	Base de datos, informes y encuestas de satisfacción
Componente	Otorgar apoyo económico a los/as beneficiarios/as de la acción social	Porcentaje de beneficiarios/as de la acción social que obtuvieron apoyos económicos	(Número de beneficiarios que recibieron apoyo económico / Número total de personas beneficiarias) * 100	%	Al término de la vigencia de la acción social	100%	Base de datos, informes y encuestas de satisfacción

16.3 Mecanismos de Fiscalización

Como parte del informe trimestral remitido a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, se enviarán los avances en la operación de la acción social, la población beneficiaria y el monto de los recursos otorgados.

La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia, verificará que el gasto guarde congruencia con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.

Se proporcionará la información que sea solicitada por la Secretaría de la Contraloría y /o los órganos de control interno, a fin de que estas puedan realizar las funciones de fiscalización, inspección y verificación del ejercicio del gasto público.

La Contraloría Social de la dependencia encargada de instrumentar la política social en la Ciudad de México vigilará, en el marco de sus derechos y obligaciones establecidos en las Leyes secundarias que emanen de la Constitución Política de la Ciudad de México, el cumplimiento de las presentes reglas de operación, así como de las normas y procedimientos aplicables a la programación y ejecución de la acción social y el ejercicio de los recursos públicos.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, en el ámbito de sus atribuciones, y de acuerdo con su autonomía técnica, revisará y fiscalizará la utilización de los recursos públicos movilizados a través del programa.

Se proporcionará a la Auditoría Superior de la Ciudad de México toda la información, de acuerdo con la legislación aplicable, para la fiscalización que en su caso emprenda la institución antes referida

Todo lo antes referido con base en los lineamientos del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Los casos no previstos, así como la interpretación de los presentes Lineamientos Operativos serán resueltos por la Dirección Ejecutiva de Protección Civil en el ámbito de su competencia.

Dado en Iztapalapa, Ciudad de México, 14 de septiembre de 2020.

(Firma)

LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
ALCALDESA EN IZTAPALAPA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA

ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ, Alcalde en Cuajimalpa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122 Apartado A, 123, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 53 Apartado A, numerales 1 y 12 fracción I de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 21, 29 fracción I, 30, 31 fracción I, 40, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; y 7, 11, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

CONSIDERANDO

Que la Administración Pública de la Ciudad de México tiene a su cargo expedir los actos administrativos, recibir y registrar los avisos, declaraciones o manifestaciones, para autorizar a los gobernados la realización de actividades reguladas en las diversas leyes y reglamentos, así como a prestarles los servicios que son necesarios para la satisfacción de necesidades de carácter individual o colectivo y demás actuaciones de similar naturaleza.

Que el 30 de abril de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el que se da a conocer el Formato Único de Trámites que deberán aplicar las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Que el 30 de diciembre de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial, la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, señala en su artículo 1ro. Establecer las bases, principios, procedimientos e instrumentos para la implementación de la política de Mejora Regulatoria en la Ciudad de México.

Que el artículo 2, fracciones I, III, V y VI de la Ley mencionada, dispone entre otros objetivos, la obligación de los Sujetos Obligados, en el ámbito de su competencia, de implementar la Política de Mejora Regulatoria; establecer los instrumentos, herramientas, acciones y procedimientos de Mejora Regulatoria; establecer las obligaciones de los Sujetos Obligados para facilitar los Trámites, incluyendo el uso de tecnologías de la información y comunicaciones; y fomentar y promover el uso de tecnologías de la información y comunicaciones que faciliten la Mejora Regulatoria.

Que el artículo 36 de la referida norma, indica que el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, consiste en la herramienta tecnológica que compila los Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados, con el objeto de otorgar seguridad jurídica a las personas, dar transparencia, facilitar el cumplimiento regulatorio, así como fomentar el uso de tecnologías de la información y comunicaciones; tendrá carácter público y la información que contenga será vinculante para los Sujetos Obligados; asimismo, la inscripción y actualización de Trámites y Servicios es de carácter permanente y obligatorio para todos los Sujetos Obligados. Señala adicionalmente que, la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México tiene la facultad de administrar y operar la Plataforma Digital del registro.

Que el artículo 37 de esta Ley, indica que la implementación del Registro tiene como propósitos, entre otros, los siguientes: I. Sistematizar los procesos de inscripción, modificación, actualización o baja de los Trámites y Servicios y sus formatos de solicitud de los Sujetos Obligados, y II. Evitar la discrecionalidad, difundir elementos de aplicación como fundamento jurídico, requisitos, costos, ubicación de áreas de atención, formatos homologados, entre otros elementos desarrollados en la presente Ley.

Que el artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria, establece que el Registro Electrónico de Trámites y Servicios contará con un portal digital (Trámites CDMX), como el único canal oficial de difusión y consulta de los Trámites y Servicios con su formato de solicitud, mismo que deberá ser actualizado de manera permanente por los Sujetos Obligados.

Que el artículo 40, fracción VI, de la Ley en cita, señala que, en el Registro Electrónico mencionado, deberá indicarse si el Trámite deberá presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o podrá solicitarse por otros medios.

Que el artículo 44 de la norma señalada, indica que los trámites, servicios y formatos de solicitud que se inscriban en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios surtirán sus efectos jurídicos una vez que se publiquen en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Que una vez que se ha concluido con el proceso de actualización en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios del formato del trámite, es procedente su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para que produzca sus efectos jurídicos; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

Por lo que, una vez publicado el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, éste surtirá sus efectos jurídicos y será susceptible de aplicación en la forma y términos en los que fue actualizado en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios y permanecerá difundido en el Portal Trámites y Servicios de la Ciudad de México (Trámites CDMX), por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRÁMITES “AUTORIZACIÓN DE PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL”, AUTORIZACIÓN PARA ROMPER PAVIMENTO O HACER CORTES EN LAS BANQUETAS Y A GUARNICIONES EN LA VÍA PÚBLICA”, “AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA ANUNCIOS EN TAPIALES EN VÍAS SECUNDARIAS”, “CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL”, “CONSTANCIA DE PUBLICITACIÓN VECINAL PARA CONSTRUCCIONES QUE REQUIEREN REGISTRO DE MANIFESTACIÓN TIPO B O C”, “CONSTANCIA SEGURIDAD ESTRUCTURAL, RENOVACIÓN”, “INSTALACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, CAMBIO DE DIÁMETRO Y SUPRESIÓN DE TOMAS DE AGUA POTABLE, TOMAS DE AGUA RESIDUAL TRATADA, DESCARGAS DOMICILIARIAS, ARMADO DE CUADRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES”, “LICENCIA DE ANUNCIOS DENOMINATIVOS EN INMUEBLES UBICADOS EN VÍAS SECUNDARIAS”, “LICENCIA DE ANUNCIOS EN VALLAS EN VÍAS SECUNDARIAS”, “LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL”, “LICENCIA DE RELOTIFICACIÓN Y PRÓRROGA”, “LICENCIA DE SUBDIVISIÓN, FUSIÓN Y PRÓRROGA”, “REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO A, PRÓRROGA, AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA”, “REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B O C”, “REGISTRO DE OBRA EJECUTADA”, “REGISTRO DE VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN Y RENOVACIÓN”, “SOLICITUD DE VISITA DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA”, A CARGO DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA.

PRIMERO. La Alcaldía Cuajimalpa, como sujeto obligado en términos de la Ley de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México, es responsable de la información que se inscribió en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios de la Ciudad de México de los trámites denominados Autorización de Programa Interno de Protección Civil, Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en las Banquetas y Guarniciones en la Vía Pública, Autorización Temporal para Anuncios en Tapiales en Vías Secundarias, Constancia de alineamiento y/o número oficial, Constancia de Publicitación Vecinal para Construcciones que Requieren Registro de Manifestación Tipo B o C, Constancia de Seguridad Estructural, Renovación, Instalación, reconstrucción, cambio de diámetro y supresión de tomas de agua potable, tomas de agua residual tratada y descargas domiciliarias, armado de cuadro e instalación de medidores, Licencia de Anuncios Denominativos en Inmuebles Ubicados en Vías Secundarias, Licencia de Anuncios en Vallas en Vías Secundarias, Licencia de Construcción Especial, Licencia de Relotificación y Prórroga, Licencia de Subdivisión, Fusión y Prórroga, Registro de Manifestación de Construcción Tipo A, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra, Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C, Registro de Obra Ejecutada, Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación y Renovación y Solicitud de Visita de Verificación Administrativa y cómo se difunden en el Portal Trámites y Servicios de la Ciudad de México (Trámites CDMX).

Folio	Nombre del trámite o servicio	Tipo	Sujeto Obligado que regula	Clave del Formato
998	Autorización de Programa Interno de Protección Civil	Trámite	Alcaldía Cuajimalpa	Sin formato

900	Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en las Banquetas y Guarniciones en la Vía Pública	Trámite	Alcaldía Cuajimalpa	TCUAJIMALP A_ARP_1 ANEXO 1
808	Autorización Temporal para Anuncios en Tapiales en Vías Secundarias	Trámite	Alcaldía Cuajimalpa	TCUAJIMALP A_ATAT_1 ANEXO 2
270	Constancia de alineamiento y/o número oficial	Trámite	Alcaldía Cuajimalpa	TCUAJIMALP A_CAY_1 ANEXO 3
1751	Constancia de Publicitación Vecinal para Construcciones que Requieren Registro de Manifestación Tipo B o C	Trámite	Alcaldía Cuajimalpa	TCUAJIMALP A_CPV_1 ANEXO 4
271	Constancia de Seguridad Estructural, Renovación	Trámite	Alcaldía Cuajimalpa	TCUAJIMALP A_CES_1 ANEXO 5
811	Instalación, reconstrucción, cambio de diámetro y supresión de tomas de agua potable, tomas de agua residual tratada y descargas domiciliarias, armado de cuadro e instalación de medidores	Trámite	Alcaldía Cuajimalpa	TCUAJIMALP A_IRC_1 ANEXO 6
810	Licencia de Anuncios Denominativos en Inmuebles Ubicados en Vías Secundarias	Trámite	Alcaldía Cuajimalpa	TCUAJIMALP A_LAD_1 ANEXO 7
809	Licencia de Anuncios en Vallas en Vías Secundarias	Trámite	Alcaldía Cuajimalpa	TCUAJIMALP A_LAV_1 ANEXO 8
272	Licencia de Construcción Especial	Trámite	Alcaldía Cuajimalpa	TCUAJIMALP A_LCE_1 ANEXO 9

278	Licencia de Relotificación y Prórroga	Trámite	Alcaldía Cuajimalpa	TCUAJIMALP A_LRP_1 ANEXO 10
277	Licencia de Subdivisión, Fusión y Prórroga	Trámite	Alcaldía Cuajimalpa	TCUAJIMALP A_LSF_1 ANEXO 11
273	Registro de Manifestación de Construcción Tipo A, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra	Trámite	Alcaldía Cuajimalpa	TCUAJIMALP A_RMC_1 ANEXO 12
274	Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C	Trámite	Alcaldía Cuajimalpa	TCUAJIMALP A_RMC_2 ANEXO 13
275	Registro de Obra Ejecutada	Trámite	Alcaldía Cuajimalpa	TCUAJIMALP A_ROE_2 ANEXO 14
276	Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación y Renovación	Trámite	Alcaldía Cuajimalpa	TCUAJIMALP A_RVB_2 ANEXO 15
1089	Solicitud de Visita de Verificación Administrativa	Trámite	Alcaldía Cuajimalpa	TCUAJIMALP A_SVV_1 ANEXO 16

SEGUNDO.- Los trámites Autorización de Programa Interno de Protección Civil, Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en las Banquetas y Guarniciones en la Vía Pública, Autorización Temporal para Anuncios en Tapiales en Vías Secundarias, Constancia de alineamiento y/o número oficial, Constancia de Publicitación Vecinal para Construcciones que Requieren Registro de Manifestación Tipo B o C, Constancia de Seguridad Estructural, Renovación, Instalación, reconstrucción, cambio de diámetro y supresión de tomas de agua potable, tomas de agua residual tratada y descargas domiciliarias, armado de cuadro e instalación de medidores, Licencia de Anuncios Denominativos en Inmuebles Ubicados en Vías Secundarias, Licencia de Anuncios en Vallas en Vías Secundarias, Licencia de Construcción Especial, Licencia de Relotificación y Prórroga, Licencia de Subdivisión, Fusión y Prórroga, Registro de Manifestación de Construcción Tipo A, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra, Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C, Registro de Obra Ejecutada, Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación y Renovación y Solicitud de Visita de Verificación Administrativa no se podrán modificar o alterar en forma alguna, ni solicitar requisitos adicionales, sin cumplir previamente el procedimiento de actualización, modificación o baja, so pena de incurrir en alguna responsabilidad de carácter administrativa.

TERCERO.- Se da a conocer el link electrónico mediante el cual se podrá realizar la solicitud del trámite “Autorización de Programa Interno de Protección Civil”:

<https://tramites.cdmx.gob.mx/proteccion-civil-programas-internos/public/>

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a los 14 días de octubre de dos mil veinte.

(Firma)

ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ
ALCALDE EN CUAJIMALPA

ANEXO 1

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Folio: [REDACTED]

Clave de formato: TCUAJIMALPA_ARP_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en las Banquetas y Guarniciones en la Vía Pública

Ciudad de México, a

de

de

Alcaldesa o Alcalde

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales

Identificación del Responsable _____ es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales _____. Los datos personales que recibamos serán utilizados con la finalidad _____. Y serán transferidos a _____. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de _____, ubicada en _____.
 puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.infodf.org.mx con número telefónico 56 36 46 36. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____

Apellido Materno _____

Identificación Oficial _____

Número / Folio _____

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Nacionalidad _____

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____

Fecha de vencimiento _____

Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social _____

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza _____

Fecha de otorgamiento _____

Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública, o Alcaldía que lo expide _____

Número de Notaría o Correduría _____

Entidad Federativa _____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio ó Número _____

Fecha _____

Entidad Federativa _____

Instrumento o documento con el que acredita la representación	
Tipo de Poder Notarial	
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, Poder Especial	
Número o Folio	Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado
Entidad Federativa	Numero de Notaría, Correduría o Juzgado
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Acaldía	C.P.	
Correo electrónico para recibir notificaciones		

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos		
Nombre (s)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	

REQUISITOS	
Formato debidamente llenado y firmado.	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Original y copia simple para cotejo.
Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Original y copia simple para cotejo.	Reporte fotográfico antes y después de la obra.

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 53 apartado A numeral 12 fracción II, apartado B inciso a fracción XVII.
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42, 44 y 89.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31 fracciones VI y XII.
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracciones II y V, 31 fracciones I y III, 32 fracción II, 71 fracción IV.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 4 fracciones III y IV, 7 fracciones VI y VII, 8 fracción III y 87 fracción VI.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Ciudad de México. Artículo 54 fracción VI.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2 y 3.
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículo 3 fracciones I, VII y XVI, 10 fracciones I y III, 35 fracción	

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	Sin costo
Documento a obtener	Autorización
Plazo de respuesta	40 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	La duración de la obra autorizada
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DE LA OBRA A REALIZAR	
Calle	Fronte al No. Exterior
Colonia	
Acaldía	C.P.
Superficie	Longitud
Antecedentes	
Registro de Manifestación de Construcción o Licencia de Construcción Especial, en su caso, No.	
Vigencia	
Tipo de Obra que ampara el Registro de Manifestación de Construcción o Licencia de Construcción Especial, en su caso	
Descripción de los trabajos a realizar y razones en las en las que se funda su petición para la autorización	
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	
 Norte	

Observaciones	<p>*La presente Autorización no crea ni prejuzga sobre derechos de propiedad o posesión y se expide sobre datos y declaraciones proporcionados bajo protesta de decir verdad por el solicitante.</p> <p>*En el caso de que la obra se localice en dos o más Alcaldías se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.</p> <p>*En todos los casos deberá garantizarse que las banquetas, una vez reparadas en su totalidad, tengan el mismo espesor y nivel de la rasante que tenían originalmente sujetándose a lo establecido por la Normas Técnicas Complementarias de Proyecto Arquitectónico así como lo establecido en el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad y no deberán afectar la movilidad de los vecinos y ciudadanos en general.</p> <p>*Los ciudadanos que realicen el presente trámite podrán obtener el derecho a una reducción del Impuesto Predial, y que podrán solicitar a través del trámite denominado "Constancia de Reducción Fiscal que señala el artículo 291 Bis del Código Fiscal (Mantenimiento de áreas verdes y banquetas)", el cual podrán conocer en el portal de trámites CDMX.</p> <p>*El artículo 89 de la Ley de Procedimiento Administrativo establece que cuando las disposiciones específicas no establezcan un término específico deberá resolverse en 40 días hábiles contado a partir de la presentación de la solicitud. Si la autoridad competente no emite su resolución dentro de los plazos establecidos se entenderá que la resolución es en sentido negativo, salvo que las leyes o el manual establezcan expresamente que para el caso concreto opera la afirmativa ficta.</p>
----------------------	--

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE A
AUTORIZACIÓN PARA ROMPER PAVIMENTO O HACER CORTES EN LAS BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA VÍA PÚBLICA,
DE FECHA _____ DE _____

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

ANEXO 2

Folio: _____



Clave de formato: TCUAJMALPA_ATAT_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: **Autorización Temporal para Anuncios en Tapiales en Vías Secundarias**

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Alcaldesa o Alcalde
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales

Identificación del Responsable _____ es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales _____. Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad _____ Y serán transferidos a _____. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de _____, ubicada en _____

Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.info.df.org.mx con número telefónico 56 36 46 36. Para conocer el

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) _____
 Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____
 Identificación Oficial _____ Número / Folio _____
 (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)
 Calle _____ No. Exterior _____ No. Interior _____
 Colonia _____
 Alcaldía _____ C.P. _____
 Nacionalidad _____

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____
 Fecha de vencimiento _____ Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social _____
 Calle _____ No. Exterior _____ No. Interior _____
 Colonia _____
 Alcaldía _____ C.P. _____

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza _____ Fecha de otorgamiento _____
 Nombre de la persona titular de la Notaría o Coreeduría Pública _____
 Número de Notaría o Correduría _____ Entidad Federativa _____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o Número _____ Fecha _____
 Entidad Federativa _____

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de Poder Notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General par Actos de Dominio; Poder General par Actos de Administración; Poder Especial			
Número o Folio		Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	
Entidad Federativa		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
Colonia			
Acaldía		C.P.	
Correo electrónico para recibir notificaciones			Teléfono
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
REQUISITOS			
Este formato debidamente requisitado.	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotéjar.		
Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.	Comprobante de pago de derechos correspondiente.		
Escritura del inmueble donde se pretende instalar el anuncio. Copia simple.	Contrato de arrendamiento entre la persona poseedora o propietaria del inmueble y la solicitante, en su caso. Copia simple.		
Recibo de pago del impuesto predial del inmueble de que se trate, correspondiente al bimestre inmediato anterior a la fecha de la solicitud o al ejercicio fiscal en curso o en su caso constancia de adeudo. Copia simple.	Recibo de pago del derecho de suministro de agua del inmueble de que se trate, correspondiente al bimestre inmediato anterior a la fecha de la solicitud, o en su caso la constancia de adeudo. Copia simple.		
Planos acotados y a escala: a) De plantas, alzados y cortes de los anuncios b) Estructurales, en su caso c) De instalación eléctrica, de iluminación, y en su caso, del sistema electrónico, y d) De diseño gráfico de la placa de identificación y su ubicación en el tapial; Los planos deberán incluir diseño, dimensiones, materiales estructurales, acabados, color y texturas y en su caso, el tipo, material y dimensiones de la estructura de soporte de los anuncios. Los pies de plano correspondientes deben contener croquis de ubicación del anuncio, escala gráfica, fecha, nombre del plano y su número, nombre y firma de la persona solicitante.	Perspectiva o render: a) Del anuncio en tapial individualmente considerado b) Del tapial con los anuncios instalados		
En su caso: I. Proyecto de propuesta de recuperación y mantenimiento de áreas verdes y/o espacios públicos. II. Manifestación de voluntad para la futura suscripción del instrumento jurídico.	Tipo, material y dimensiones de la estructura de soporte de los anuncios.		

Registro de Manifestación de Construcción de la Alcaldía correspondiente. Copia simple.	Opinión Técnica Favorable emitida por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la que declare que el anuncio no representa un riesgo para la integridad física o patrimonial de las personas. No será necesaria para anuncios pintados directamente en la fachada.	
Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.	Los documentos previstos para este trámite deberán entregarse tanto en versión digital como impresa, y contener la firma de la persona solicitante y del Director o Directora Responsable de Obra.	
FUNDAMENTO JURÍDICO		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1	
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 4 fracciones III y IV, 7 fracciones VI y VII, 8 fracciones III y VI, 69, 70 y 74.	Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 6 fracción I, 7 fracción II, 12, 17, 49 fracción II y 51.	
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracciones V y VI, 31 fracción III, 32 fracción II, 34 fracción V y 71 fracción IV.	Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículo 2 y 3.	Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 8, 9 fracción VII bis, 12, 13 fracción II, 42 fracción IV, 52, 66, 68, 70 fracción II, 89, 90 fracción I, 91, 91 Bis, y 92 fracción I.	
DATOS DEL TRÁMITE		
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	Artículos 19, 20, 193 fracción II, incisos a, b y d.	
Documento a obtener	Autorización Temporal.	
Vigencia del documento a obtener	Máxima 2 años, prorrogable por el mismo plazo	
Tiempo de respuesta	30 días hábiles, a partir de la fecha de recepción de la solicitud	
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta	
DATOS DEL PREDIO EN EL QUE SE PRETENDE INSTALAR ANUNCIOS EN TAPIALES		
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Cuenta Catastral	Superficie	
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión		
* Adjuntar copia simple de la escritura pública de la que refieren los datos asentados en este apartado.		
Escritura Pública Número		Notaría Pública Número
Nombre de la persona titular de la escritura		Entidad Federativa
Lugar y fecha de la escritura		
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
Fecha	Otro documento	
Nombre completo, Denominación o Razón Social del Propietario y/o Poseedor del Inmueble donde se pretenden instalar los tapiales		
Correo electrónico para recibir notificaciones		
DATOS TÉCNICOS DEL ANUNCIO		
Condición del predio	Obra en proceso de Construcción	Remodelación
Tablero	Pantalla Electrónica	Lona
		Manta
Número de anuncios a instalar		
Dimensiones y superficie de los tapiales		
Longitud	m	Superficie
Altura	m	m2
Longitud	m	Superficie
Altura	m	m2

Longitud	<input type="text"/>	m	Altura	<input type="text"/>	m	Superficie	<input type="text"/>	m ²	Superficie total	<input type="text"/>	m ²
Material	<input type="text"/>										

PERSONA DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES (en su caso)

Nombre de la persona Directora Responsable de Obra	<input type="text"/>	No. de Carnet	<input type="text"/>
		Correo electrónico	<input type="text"/>
Nombre de la persona Corresponsable en Seguridad Estructural	<input type="text"/>	No. de Carnet	<input type="text"/>
		Correo electrónico	<input type="text"/>
Nombre de la persona Corresponsable en Instalaciones	<input type="text"/>	No. de Carnet	<input type="text"/>
		Correo electrónico	<input type="text"/>

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



Norte

Especificar nombre de las calles que delimitan el inmueble donde se pretende instalar el anuncio. Indicar calles, datos de orientación, así como la cantidad de anuncios a instalar y su ubicación precisa.

Observaciones del trámite

*Este trámite sólo podrá solicitarse ante las Unidades de Atención Ciudadanas (Ventanillas Únicas de las Delegaciones), ya que ellos son los que están facultados para emitir la Autorización Temporal para Anuncios en Tapiales en Vías Secundarias.
 * Para realizar el ingreso de la solicitud de Autorización Temporal para Anuncios en Tapiales en Vías Secundarias, ésta deberá presentarse con todos y cada uno de los requisitos establecidos, así como previo pago de derechos efectuado.
 * La Autorización Temporal para Anuncios en Tapiales en Vías Secundarias permitirá a una persona física o moral, la instalación de tapiales, por una vigencia máxima de dos años prorrogable por el mismo plazo, artículo 76 fracción I de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.
 *De conformidad a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, el titular de la autorización temporal deberá retirar los anuncios instalados a más tardar a los 5 días hábiles siguientes a la fecha en que haya concluido la construcción de la obra, o en su caso, el evento para el cual se haya autorizado la instalación de anuncios.
 * Por lo que se refiere a la copia simple de las identificaciones oficiales que se entregan deberá estar testada la huella digital.
 *En los casos, de que sea insuficiente el espacio en el Formato de Solicitud respecto al apartado de Datos Técnicos del Anuncio (Dimensiones y Superficie de los Tapiales), anexar documento con las faltantes.

Observaciones del solicitante

FIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA ANUNCIOS EN TAPIALES EN VÍAS SECUNDARIAS

**PERSONA SOLICITANTE,
PUBLICISTA O REPRESENTANTE
LEGAL**

**PERSONA PROPIETARIA,
POSEEDORA DEL INMUEBLE O
REPRESENTANTE LEGAL**

Nombre y Firma

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA ANUNCIOS EN TAPIALES EN VÍAS SECUNDARIAS, DE FECHA _____ DE _____.

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción

--



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

ANEXO 3



Folio: _____

Clave de formato: TCUAJIMALPA_CAY
_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: _____ Constancia de alineamiento y/o número oficial

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Alcaldesa o Alcalde _____

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales	
Identificación del Responsable _____ es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales _____. Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad _____. Y serán transferidos a _____.	
Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de _____, ubicada en _____.	
Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.infodf.org.mx .	

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Nombre (s)	_____
Apellido Paterno	_____
Apellido Materno	_____
Identificación Oficial	_____
(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)	Número / Folio _____
Nacionalidad	_____
En su caso	
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país	_____
Fecha de vencimiento	_____
Actividad autorizada a realizar	_____

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Denominación o razón social	_____
Acta Constitutiva o Póliza	
Número o Folio del Acta o Póliza	_____
Fecha de otorgamiento	_____
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública, o Alcaldía que lo expide	_____
Número de Notaría o Correduría	_____
Entidad Federativa	_____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Folio ó Número	_____
Fecha	_____
Entidad Federativa	_____

Instrumento o documento con el que acredita la representación	
Tipo de Poder Notarial	
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, Poder Especial	
Número o Folio	Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado
Entidad Federativa	Numero de Notaría, Correduría o Juzgado
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Calle	No. Exterior
	No. Interior
Colonia	
Acaldía	C.P.
Correo electrónico para recibir notificaciones	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s)	
Apellido Paterno	Apellido Materno
REQUISITOS	
Formato debidamente llenado y firmado.	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Original y copia simple para cotejo.
Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Original y copia simple para cotejo.	Comprobante de pago de derechos correspondiente. El cual debe presentar posterior al ingreso de la solicitud una vez que la autoridad informe al interesado el monto a pagar.
Documento que acredite la propiedad o posesión del predio, en original y copia.	
FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 53 apartado A numeral 12 fracción II, apartado B inciso a fracción XVIII.
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42, 44 y 89.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31 fracciones VI y XII.
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracciones II y V, 31 fracciones I y III, 32 fracción II, 71 fracción IV.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 4 fracciones III y IV, 7 fracciones VI y VII, 8 fracción III y 87 fracción VI.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Ciudad de México. Artículo 64 fracción VI.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2 y 3.
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículo 25.	
DATOS DEL TRÁMITE	
Costo:	Artículos 233 y 234 del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Constancia
Plazo de respuesta	6 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	2 años
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DEL PREDIO

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia		Alcaldía			
Cuenta catastral		Superficie	C.P.		
Cuenta Predial					

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión

Escritura pública número		Número de Notaría, Correduría o Juzgado		Fecha	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado que lo expide		Entidad federativa			
Número de Notaría o Correduría		Entidad Federativa			
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		Otro documento			

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN


Norte

Observaciones	No se expedirá Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial para instalación de servicios públicos en predios con frente a la vía pública de hecho o aquella que se presuma como tal.
	Cuando el predio pertenezca a dos o más Delegaciones, la Constancia de Alineamiento y/o número oficial serán expedidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
	En caso de predios que tengan más de un frente a la vía pública, se podrá optar por la asignación del número oficial sobre la vialidad de su interés.
	El alineamiento contendrá las afectaciones y las restricciones de carácter urbano que señale la Ley y su Reglamento.
	La Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial no crea ni prejuzga sobre derechos de propiedad o posesión y se expide sobre datos y declaraciones proporcionados bajo protesta de decir verdad por el solicitante.

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL
DE FECHA _____ DE _____

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	Sello de recepción								
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15%;">Área</td><td style="border: 1px solid black; height: 15px;"></td></tr> <tr><td>Nombre</td><td style="border: 1px solid black; height: 15px;"></td></tr> <tr><td>Cargo</td><td style="border: 1px solid black; height: 15px;"></td></tr> <tr><td>Firma</td><td style="border: 1px solid black; height: 40px;"></td></tr> </table>	Área		Nombre		Cargo		Firma		<div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>
Área									
Nombre									
Cargo									
Firma									



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

ANEXO 4

Folio: _____



Clave de formato: TCUAJIMALPA_CPV_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: Constancia de Publicitación Vecinal para Construcciones que Requieren Registro de Manifestación Tipo B o C

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Alcalde o Alcaldesa _____

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del del Distrito Federal.

Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales

Identificación del Responsable _____ es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales _____. Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad _____. Y serán transferidos a _____. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de _____, ubicada en _____. con número telefónico 56 36 46 36. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.infof.org.mx.

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.
 Nombre (s) _____
 Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____
 Identificación Oficial _____ Número / Folio _____
 (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)
 Nacionalidad _____

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____
 Fecha de vencimiento _____ Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.
 Denominación o razón social _____

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza _____ Fecha de otorgamiento _____
 Persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo exige _____
 Número de Notaría o Correduría _____ Entidad Federativa _____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o Número _____ Fecha _____
 Entidad Federativa _____

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.
 Nombre (s) _____
 Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____
 Identificación Oficial _____ Número / Folio _____
 Nacionalidad _____

Instrumento o documento con el que acredita la representación		
Tipo de Poder Notarial <input type="text"/>		
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Dominio, Poder General para Actos de Administración, Poder Especial		
Número o Folio <input type="text"/>	Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado <input type="text"/>	
Número de Notaría, Correduría o Juzgado <input type="text"/>	Entidad Federativa <input type="text"/>	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio <input type="text"/>		
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Calle <input type="text"/>	No. Exterior <input type="text"/>	No. Interior <input type="text"/>
Colonia <input type="text"/>		
Acaldía <input type="text"/>	C.P. <input type="text"/>	
Correo electrónico para recibir notificaciones <input type="text"/>		
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos		
Nombre (s) <input type="text"/>		
Apellido Paterno <input type="text"/>	Apellido Materno <input type="text"/>	
REQUISITOS		
Este formato debidamente requisitado.	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.	
Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.	Constancia de alineamiento y número oficial vigente, en copia simple y original para cotejo.	
Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o certificado de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos o el resultado de la consulta del Sistema de Información Geográfica relativo al uso y factibilidades del predio, en copia simple y original para cotejo.	Memoria descriptiva, la cual contendrá como mínimo: el listado de locales construidos y áreas libres de que consta la obra, con la superficie y el número de ocupantes o usuarios de cada uno; los requerimientos mínimos de acceso y desplazamiento de personas con discapacidad, cumpliendo con las Normas correspondientes; coeficientes de ocupación y de utilización del suelo, de acuerdo a los Programas General, Delegacionales y/o Parciales, en su caso, en original.	
Un tanto del proyecto arquitectónico de la obra en planos a escala, debidamente acotados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipos a utilizar, en los que se debe incluir, como mínimo: croquis de localización del predio, levantamiento del estado actual, indicando las construcciones y árboles existentes; planta de conjunto, mostrando los límites del predio y la localización y uso de las diferentes partes edificadas y áreas exteriores; plantas arquitectónicas, indicando el uso de los distintos locales y las circulaciones, con el mobiliario fijo que se requiera; cortes y fachadas; cortes por fachada, cuando colinden en vía pública y detalles arquitectónicos interiores y de obra exterior; plantas, cortes e isométricos en su caso, de las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, gas, instalaciones especiales y otras, mostrando las trayectorias de tuberías, alimentaciones y las memorias correspondientes.	La descripción de los dispositivos que provean el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Ley en cuanto a salidas y muebles hidrosanitarios, niveles de iluminación y superficies de ventilación de cada local, visibilidad en salas de espectáculos, resistencia de los materiales al fuego, circulaciones y salidas de emergencia, equipos de extinción de fuego, y diseño de las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, de gas y otras que se requieran. Estos documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor, por el Director Responsable de Obra y los Corresponsables en Diseño Urbano y Arquitectónico y en Instalaciones, en su caso, en original.	
Manifestación de Construcción de que se trate y sus requisitos establecidos en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.	Responsiva del Director Responsable de Obra del proyecto de la obra, así como de los Corresponsables en los supuestos señalados en el artículo 36 del Reglamento, las cuales se encuentran incluidas en este formato.	
Presentar dictamen favorable del estudio de impacto urbano o impacto urbano-ambiental, para los casos señalados en la fracción III del artículo 51 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Es decir, para el caso de usos no habitacionales o mixtos de más de 5,000m ² o más de 10,000m ² con uso habitacional, o construcciones que lo requieran, en original.	Acuse de recibo del aviso de ejecución de obras ante la Secretaría del Medio Ambiente, cuando se trate de proyectos habitacionales de más de 20 viviendas, en original	
Cuando se trate de zonas de conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Arqueológico de la Federación o área de conservación patrimonial de la Ciudad de México, se requiere además, cuando corresponda, el dictamen técnico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes y/o la licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como la responsiva de un Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en original.	En el caso de ampliaciones, modificaciones o reparaciones en edificaciones existentes, se debe presentar, de la obra original, la licencia de construcción especial o el registro de manifestación de construcción o el registro de obra ejecutada, así como indicar en planos la edificación original y el área donde se realizarán estos trabajos, en original.	

Un tanto del proyecto estructural de la obra en planos debidamente acotados, con especificaciones que contengan una descripción completa y detallada de las características de la estructura incluyendo su cimentación. Se especificarán en ellos los datos esenciales del diseño como las cargas vivas y los coeficientes sísmicos considerados y las calidades de materiales. Se indicarán los procedimientos de construcción recomendados, cuando éstos difieran de los tradicionales. Deberán mostrarse en planos los detalles de conexiones, cambios de nivel y aberturas para ducto, en original.
 Los planos anteriores deben incluir el proyecto de protección a colindancias y el estudio de mecánica de suelos cuando proceda, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.
 Estos documentos deben estar firmados por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso, en original.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1.
Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31 fracciones VI y XII.
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracción II, 31 fracción III, 32 fracción II, 71 fracción IV.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 4 fracción III y IV, 7 fracción VI y VII, 8 fracción IV y 87 fracción VI, 94 Bis, 94 Ter, 94 y 94
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracciones I y VI.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículo Artículos 156 y 157.
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 3 fracción IV, 35 fracción I, 36, 38 fracciones I inciso b, II inciso a y III inciso a, 47, 48, 51 fracciones II y III, 53, 54 fracción III, 61, 64 y 65.	Normas Técnicas Complementarias del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

DATOS DEL TRÁMITE

Costo:	No aplica
Documento a obtener	Constancia de Publicitación Vecinal
Vigencia del documento a obtener	La constancia de Publicitación Vecinal se expide para un proyecto de construcción.
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Afirmativa Ficta

DATOS DEL PREDIO

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia					
Alcaldía		C.P.			
Cuenta Catastra		Superficie			

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión

Escritura Pública No.			
Nombre de la persona titular de la Notaría		Número de Notaría	
Entidad Federativa			
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha	Otro documento		

DIRECTOR O DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA

Nombre		Registro No.	
Domicilio completo			

CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Nombre		Registro No.	
Domicilio completo			

CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO			
Nombre			Registro No.
Domicilio completo			
CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES			
Nombre			Registro No.
Domicilio completo			
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA			
Tipo de Obra	Nueva <input type="checkbox"/>	Ampliación <input type="checkbox"/>	Reparación <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/>
Zonificación			
Uso o destino			
Dictamen de Impacto Urbano Número		fecha	
Manifestación o Dictamen de Impacto Ambiental		fecha	
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LA OBRA			
Superficie del predio	<input type="text"/>	m ²	Superficie total construida <input type="text"/> m ²
Superficie de desplante	<input type="text"/>	m ²	Área Libre <input type="text"/> m ² <input type="text"/> %
Número de niveles	<input type="text"/>	m ²	Semisótano Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Número de Sótanos	<input type="text"/>	m ²	Número de viviendas <input type="text"/>
Estacionamiento cubierto	<input type="text"/>	m ²	Estacionamiento descubierto <input type="text"/>
Cajones de estacionamiento	<input type="text"/>	m ²	
Superficie habitable bajo nivel de banqueta	<input type="text"/>	m ²	Superficie total bajo nivel de banqueta <input type="text"/> m ²
Superficie habitable sobre nivel de banqueta	<input type="text"/>	m ²	Superficie total sobre nivel de banqueta <input type="text"/> m ²
Superficie de uso habitacional	<input type="text"/>	m ²	Superficie de uso distinto al habitacional <input type="text"/> m ²
Vivienda tipo "A"	<input type="text"/>	m ²	Vivienda tipo "B" <input type="text"/> Vivienda tipo "C" <input type="text"/>
En caso de ampliación y/o modificación			
Superficie de construcción existente	<input type="text"/>	m ²	Superficie que se amplió <input type="text"/> m ²
Superficie a modificar	<input type="text"/>	m ²	Superficie total (existente + ampliación) <input type="text"/> m ²
En caso de reparación			
Superficie de construcción existente	<input type="text"/>	m ²	Superficie que se reparó <input type="text"/> m ²
Reparación consistente en:			
Licencia de Construcción o Registro de Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción, en su caso			
Número			Fecha de expedición

NOMBRES Y FIRMAS		
Declaramos que el proyecto de obra pretendido cumple con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.		
	Nombre	Firma
Persona propietaria, poseedora o interesada		
Representante Legal		
Director o Directora Responsable de Obra		
Corresponsable en Seguridad Estructural		
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico		
Corresponsable en Instalaciones		

Observaciones	<p>*De conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 156 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, la persona interesada deberá junto con esta solicitud la de Registro de Manifestación de Construcción tipo A y B.</p> <p>*La Cédula de Publicación se colocará en lugares visibles al exterior del predio o inmueble por un periodo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación de solicitud, y deberá contener: a) Datos de identificación del registro de manifestación de construcción. b) Superficie del predio. c) Descripción sintética de la obra o acción de que se trate. d) Número de niveles a construir. e) Normas de ordenación general que se pretendan aplicar.</p> <p>*El formato de Cédula se anexa a la presente.</p> <p>*Una vez obtenida la Constancia de Publicación Vecinal, no será necesaria nuevamente su expedición para el mismo predio, siempre y cuando no varíen las condiciones en que fue expedida.</p>
----------------------	---

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL
(en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN VECINAL PARA CONSTRUCCIONES QUE REQUIEREN REGISTRO DE MANIFESTACIÓN TIPO "B" O "C"
, DE FECHA _____ DE _____

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y le será entregado un acuse de recibo de trámite por parte de la Ventanilla Única de Trámite.



Publicitación Vecinal Folio: _____

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN VECINAL		
1. Datos que deberá indicar para el Registro de Manifestación de Construcción	Domicilio	(Calle, número, colonia, demarcación territorial y código postal)
	Certificado de Uso de Suelo	(Folio y fecha de emisión del Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo o del Certificado de Acreditación de Uso de Suelo por Derechos)
	Viviendas	(Número de viviendas)
	Estacionamientos	(Número de estacionamientos)
	Director Responsable de Obra	(Nombre y número de registro)
	Corresponsable en Seguridad Estructural	(Nombre y número de registro)
	Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico	(Nombre y número de registro)
	Corresponsable en Instalaciones	(Nombre y número de registro)
	Dictamen de Estudio de Impacto Urbano	(Folio y fecha de emisión. Número de registro del Perito o Perita en Desarrollo Urbano)
	Dictamen de Impacto Ambiental	(Folio y fecha de emisión. En su caso, Declaratoria de Cumplimiento Ambiental y/o autorización para tala de árboles)
	Licencia especial	(Folio y fecha de emisión, en caso de demoliciones, ampliaciones, modificaciones o reparaciones en edificaciones existentes previas)
	Polígono	(En su caso, folio y fecha de emisión)
	Sistema de Actuación por Cooperación (SAC)	(En su caso, folio y fecha de emisión de adhesión, indicando en su caso la adquisición de vivienda o potencial de la bolsa del SAC respectivo.)
	Conservación patrimonial	(En Zonas de Conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Arqueológico de la Federación o en Área de Conservación Patrimonial de la Ciudad de México, folio y fecha de emisión de: <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 5px;"> <div style="width: 60%;"> Dictamen Técnico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Visto Bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes Licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia </div> <div style="width: 35%; border: 1px solid #ccc; background-color: #e0e0e0; height: 20px;"></div> </div>
2. Superficie del predio	(Metros cuadrados de superficie)	
3. Descripción	(Descripción sintética de la obra, proyecto o acción que se realizará) <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 5px;"> <div style="width: 60%;">(Sobre nivel banqueteta)</div> <div style="width: 35%; border: 1px solid #ccc; background-color: #e0e0e0; height: 20px;"></div> </div>	
4. Niveles a construir	(Semisótanos) <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 5px;"> <div style="width: 60%;">(Bajo nivel banqueteta)</div> <div style="width: 35%; border: 1px solid #ccc; background-color: #e0e0e0; height: 20px;"></div> </div>	
5. Normas de Ordenación	(Normas Generales particulares de Ordenación que se aplicarán)	
AVISO A LOS VECINOS DE LA COLONIA _____		
Del día ____ de _____ de ____ al día ____ de _____ de _____, se puede presentar Manifestación de Inconformidad sobre esta construcción, con base en el artículo 156, fracción VII del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.		
El escrito de Manifestación de Inconformidad deberá ser dirigido a la persona titular de la Alcaldía, señalando:		
a) Nombre de quien se inconforma b) Domicilio (que deberá corresponder a la misma colonia en la que se ubica la construcción) c) Afectaciones patrimoniales o en su modo de vida causadas por probables irregularidades o infracciones con que se estaría realizando la construcción		
Deberá anexar copia de credencial de elector que indique el domicilio señalado o documento de identificación (pasaporte, cartilla militar, cédula profesional, licencia de conducir) y comprobante domiciliario (luz, predial, agua, teléfono domiciliario).		
Se podrá entregar en la Oficialía de Partes de la Alcaldía, ubicada en _____ No. _____, Col. _____, en un horario de _____ a _____ de lunes a viernes.		

ANEXO 5

Folio: _____



Clave de formato: TCUAJIMALPA_CSE_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: _____ Constancia de Seguridad Estructural, Renovación

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Alcaldesa o Alcalde _____
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales	
Identificación del Responsable _____ es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales _____. Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad _____ y serán transferidos a _____. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de _____, ubicada en _____ con número telefónico 56 36 46 36. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.info.df.org.mx .	

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Nombre (s)	_____		
Apellido Paterno	_____	Apellido Materno	_____
Identificación Oficial (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)	_____	Número / Folio	_____
Nacionalidad	_____		

En su caso	
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país	_____
Fecha de vencimiento	_____ Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Denominación o razón social	_____

Acta Constitutiva o Póliza			
Número o Folio del Acta o Póliza	_____	Fecha de otorgamiento	_____
Nombre de la Persona titular de la Notaría o Correduría Pública o	_____		
Número de Notaría o Correduría	_____	Entidad Federativa	_____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Folio o Número	_____ Fecha _____
Entidad Federativa	_____

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.			
Nombre (s)	_____		
Apellido Paterno	_____	Apellido Materno	_____
Identificación Oficial	_____	Número / Folio	_____
Nacionalidad	_____		

Instrumento o documento con el que acredita la representación	
Tipo de Poder Notarial	<input type="text"/>
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, Poder Especial	
Número o Folio	<input type="text"/>
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	<input type="text"/>
Entidad Federativa	<input type="text"/>
Numero de Notaría, Correduría o Juzgado	<input type="text"/>
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	<input type="text"/>
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Calle	<input type="text"/>
No. Exterior	<input type="text"/>
No. Interior	<input type="text"/>
Colonia	<input type="text"/>
Acaldía	<input type="text"/>
C.P.	<input type="text"/>
Correo electrónico para recibir notificaciones	<input type="text"/>
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s)	<input type="text"/>
Apellido Paterno	<input type="text"/>
Apellido Materno	<input type="text"/>
REQUISITOS	
Este Formato debidamente llenado.	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.
Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo	
Para Registro de Constancia de Seguridad Estructural	
Constancia de Seguridad Estructural del Corresponsable en Seguridad Estructural en el que otorgue su responsiva y haga constar que dicha construcción se encuentra en condiciones adecuadas de seguridad.	
Para la renovación o después de un sismo o cuando la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Alcaldía lo determine se requerirá, para el Registro de Constancia de Seguridad Estructura	
Constancia de seguridad estructural, anterior. Original.	
Para Renovación de la Constancia de Seguridad Estructural	
Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original	Constancia de seguridad estructural, anterior. Original.
FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 53 apartado A numeral 12 fracción II, apartado B inciso a fracción XVII.
Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31 fracciones VI y XII.
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracción II, 31 fracciones I y III, 32 fracción II, 71 fracción IV.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 4 fracciones III y IV, 7 fracciones I y VI, 8 fracciones III y IV, 87 fracción V
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Ciudad de México. Artículos 154 fracciones I y VI.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículo 1, 2 y 3.
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 38, 71 y 139.	

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo:	Sin costo
Documento a obtener	Registro de Constancia de Seguridad Estructural o Renovación.
Vigencia del documento a obtener	5 años; en el caso de Renovación cada cinco años; después de un sismo; o cuando la Administración Pública de la Ciudad de México lo determine.
Plazo de respuesta	30 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	No aplica

PERSONA CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL	
Nombre	Registro No.

DATOS DEL PREDIO			
Calle	No. Exterior	No. Interior	
Colonia			
Alcaldía	C.P.		
Cuenta Catastral	Superficie del predio		

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión			
Escritura Pública No.			
Fecha	Otro documento		

DATOS DE LA OBRA							
Superficie total construida	m2	Superficie s.n.b.	m2	Superficie b.n.b.	m2		
Estacionamiento cubierto	m2			Estacionamiento descubierto	m2		
Semisotáno	Sí	No	No. de sotános	Cajones de estacionamiento			
Superficie de desplante	m2	%	Área libre	m2	%		
Niveles s.n.b.	Número de viviendas (en su caso)						
<small>(s.n.b.= Sobre nivel de banqueta; b.n.b. = Bajo nivel de banqueta) (*Área libre consultable en el Sistema de Información Geografica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda)</small>							

EN EL CASO DE CAMBIO DE SUELO	
Uso actual	
Uso pretendido	

Comercio, Servicios, Administración y Oficinas de Bajo Impacto Urbano					
Sub. de terreno según las escrituras (m2)	Sub. de terreno para cambio de uso de suelo (m2)	Sup. de construcciones para cambio de uso de suelo (m2)	Sub. total de construcción de inmueble (m2)	Árealibre (m2)	No. de cajones de estacionamiento

Micro y Pequeña Industria de Bajo Impacto Urbano y Anticontaminante					
Sub. de terreno según las escrituras (m2)	Sub. de terreno para cambio de uso de suelo (m2)	Sup. de construcciones para cambio de uso de suelo (m2)	Sub. total de construcción de inmueble (m2)	Árealibre (m2)	No. de cajones de estacionamiento

Inmueble afecto al Patrimonio Cultural Urbano					
Sub. de terreno según las escrituras (m2)	Sub. de terreno para cambio de uso de suelo (m2)	Sup. de construcciones para cambio de uso de suelo (m2)	Sub. total de construcción de inmueble (m2)	Á realibre (m2)	No. de cajones de estacionamiento

PERSONA CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL	
Nombre	Registro No.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	
	
Empty space for the site location sketch	
<p>Dibujar a tinta negra y regla, especificando el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio o inmueble de interés, las medidas de frente y fondo y las distancias de sus linderos</p>	

Observaciones	<p>Subgrupo B1: Edificaciones de más de 30 m de altura o con más de 6,000 m2 de área total construida, ubicadas en las Zonas I (Lomas, formadas por rocas o suelos generalmente firmes que fueron depositados fuera del ambiente lacustre, pero en los que pueden existir, superficialmente o intercalados, depósitos arenosos en estado suelto o cohesivos relativamente blandos. En esta Zona, es frecuente la presencia de rellenos artificiales no compactados, o de oquedades en rocas y de cavernas y túneles excavados en suelo para explotar minas de arena) y Zona II (Transición, en la que los depósitos profundos se encuentran a 20 m de profundidad, o menos, y que está constituida predominantemente por estratos arenosos y limo arenosos intercalados con capas de arcilla lacustre, el espesor de éstas es variable entre decenas de centímetros y pocos metros) y construcciones de más de 15 m de altura o más de 3,000 m2 de área total construida, en Zona III (Lacustre, integrada por potentes depósitos de arcilla altamente comprensible, separados por capas arenosas con contenido diverso de limo o arcilla. Estas capas arenosas son de consistencia firme a muy dura y de espesores variables de centímetros a varios metros. Los depósitos lacustres suelen estar cubiertos superficialmente por suelos aluviales y rellenos artificiales; el espesor de este conjunto puede ser superior a 50 m.); en ambos casos las áreas se refieren a un solo cuerpo de edificio que cuente con medios propios de desalojo: acceso y escaleras, incluyendo las áreas de anexos, como pueden ser los propios cuerpos de escaleras. El área de un cuerpo que no cuente con medios propios de desalojo se adicionará a la de aquel otro a través del cual se desaloje.</p>
----------------------	---

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

PERSONA CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Nombre y Firma

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE REGISTRO DE CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y SU RENOVACIÓN

, DE FECHA DE

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello o riginal y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

ANEXO 6



Folio: _____

Clave de formato: TCUAJIMALPA_IRC_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: Instalación, reconstrucción, cambio de diámetro y supresión de tomas de agua potable, tomas de agua residual tratada y descargas domiciliarias, armado de cuadro e instalación de medidores

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Alcaldesa o Alcalde _____

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales

Identificación del Responsable _____ es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales _____ . Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad _____ . Y serán transferidos a _____ . Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de _____ , ubicada _____ en _____ con número telefónico 56 36 46 36. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.infodf.org.mx.

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) _____

Apellido paterno _____ Apellido materno _____

Identificación oficial _____ Número / Folio _____

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____

Fecha de vencimiento _____ Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social _____

Acta Constitutiva o Póliza

Número ó Folio del Acta ó Póliza _____ Fecha de otorgamiento _____

Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública, o Alcaldía que lo expide _____

Número de Notaría o Correduría _____ Entidad Federativa _____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio ó Número _____ Fecha _____

Entidad Federativa _____

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.			
Nombre (s) <input type="text"/>			
Apellido Paterno <input type="text"/>		Apellido Materno <input type="text"/>	
Identificación Oficial <input type="text"/>		Número / Folio <input type="text"/>	
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de Poder Notarial <input type="text"/>			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, Poder Especial			
Número o Folio <input type="text"/>		Nombre de la persona <input type="text"/>	
titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado			
Entidad Federativa <input type="text"/>		Numero de Notaría, <input type="text"/>	
Correduría o Juzgado			
Inscripción en el Registro Público <input type="text"/>			
de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle <input type="text"/>		No. Exterior <input type="text"/>	No. Interior <input type="text"/>
Colonia <input type="text"/>			
Alcaldía <input type="text"/>		C.P. <input type="text"/>	
Correo electrónico <input type="text"/>		Telefono: <input type="text"/>	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s) <input type="text"/>			
Apellido Paterno <input type="text"/>		Apellido Materno <input type="text"/>	
REQUISITOS			
Formato de solicitud debidamente llenado y firmado.		Identificación oficial en original y copia para cotejo. (credencial para votar o cartilla del servicio militar o cédula profesional o pasaporte o en su caso carta de naturalización). Original y copia.	
Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado. (personas físicas, o original de carta poder firmada ante dos testigos e identificación oficial del interesado y de quién realiza el trámite; o persona moral, original y copia del acta constitutiva, poder notarial e identificación oficial del representante o apoderado).		Escrito libre dirigido al Director de Verificación de Conexiones en Alcaldías, solicitando el servicio. Indicando dirección completa y teléfonos de contacto.	
Comprobante de pago de derechos señalados en los Arts. 181, 182 y de no ser vivienda unifamiliar el Artículo 302 del Código Fiscal de la Ciudad de México.		En las solicitudes de reconstrucción, cambio de lugar o cambio de diametro, se deba acreditar la titularidad de la toma y/o predio en cuestión, mediante boleta predial, escritura pública o contrato de compra-venta debidamente protocolizado ante Fedatario Público.	
Manifestación y/o licencia de construcción (solo para instalaciones nuevas).		En el caso de reconstrucción, cambio de lugar o cambio de diametro de tomas de agua y albañal, se requiere constancia de adeudos por consumo de agua para constatar que el predio se encuentra al corriente en el pago de derechos.	
Constancia de Alineamiento y número oficial (solo para cambios de diametro y nuevas instalaciones).		Para el caso de supresión ó reconstrucción ó cambio de lugar, acreditar la titularidad jurídica de la propiedad y la toma de agua potable (si el solicitante es el mismo de la boleta predial así como de la toma de agua se aceptara en lugar de las escrituras o comprobante de compra y venta.	
FUNDAMENTO JURÍDICO			
Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México. Artículo 16 Fracción II, 35, 43, 45, 50, 51, 52, 56, 57, 58, 63, 65, 66, 71, 72, 74, 75 y 76		Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículos 181, 182 y 302.	
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México Artículo 42, 44 Fracción VI, 45, 87 Fracción IV y 93 Fracción II.		Reglamento de Construcción del Distrito Federal. Artículo 128	
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 304 apartado 6.1, 312 fracción III			

DATOS DEL TRÁMITE	
Costo	Artículos 181 Apartados A y B, 182 y 302 del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Instalación, reconstrucción, cambio de diámetro y supresión de tomas de agua potable, tomas de agua residual tratada y descargas domiciliarias, armado de cuadro e instalación de medidores
Vigencia del documento a obtener	Indeterminada
Plazo máximo de respuesta	8 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Aplica Negativa Ficta
DATOS DEL PREDIO	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Calle	No. Exterior
Colonia	No. Interior
Alcaldía	C.P.
Cuenta Catastral	Superficie
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	
	
<p>Dibujar a tinta y regla, especificando el nombre de las cuatro calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio o inmueble de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.</p>	

Observaciones	<p>*El cómputo del plazo de 8 días establecido en el código fiscal para instalar los servicios, se realiza a partir de que el usuario realiza el pago correspondiente, se cuenten con las autorizaciones de factibilidad de servicios, cumpla con los requisitos del trámite y cuente con construcción y preparaciones para recibir los servicios.</p> <p>* Para efectos de control en la atención a usuarios, solo se dará información sobre el trámite en el Módulo de Atención de la Dirección de Verificación de Conexiones en Alcaldías del SACMEX, únicamente los días Lunes y Miércoles de 9:00 am a 14:30 pm y será exclusivamente a quien acredite el interés jurídico.</p> <p>* Transcurridos más de 90 días desde la última determinación que dio impulso al procedimiento administrativo solicitado, sin que en el expediente se advierta promoción alguna del solicitante, se declarará caducidad al trámite de conformidad los artículos 87 fracción IV, 93 fracción II y 95 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; para lo cual el solicitante podrá iniciar un nuevo trámite a partir del día siguiente en que surta efectos la caducidad de trámite que se cite.</p>
----------------------	--

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL
(en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE
"Instalación, reconstrucción, cambio de diámetro, supresión de tomas de agua potable, tomas de agua residual tratada, descargas domiciliarias, armado de cuadro e instalación de medidores"

DE FECHA DE DE

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	Sello de recepción								
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15%;">Área</td><td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td></tr> <tr><td>Nombre</td><td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td></tr> <tr><td>Cargo</td><td style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td></tr> <tr><td>Firma</td><td style="border: 1px solid black; height: 40px;"></td></tr> </table>	Área		Nombre		Cargo		Firma		<div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>
Área									
Nombre									
Cargo									
Firma									



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

ANEXO 7



Folio: _____

Clave de formato: TCUAJIMALPA_LAD_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: Licencia de Anuncios Denominativos en Inmuebles Ubicados en Vías Secundarias

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Alcaldesa o Alcalde _____

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales

Identificación del Responsable _____ es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales _____ Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad _____. Y serán transferidos a _____, Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia ubicada en _____ con número telefónico 56 36 46 36. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.infodf.org.mx.

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.
 Nombre (s) _____
 Apellido paterno _____ Apellido materno _____
 Identificación oficial _____ Número / Folio _____
 (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)
 Nacionalidad _____

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____
 Fecha de vencimiento _____ Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.
 Denominación o razón social _____
 Calle _____ No. Exterior _____ No. Interior _____
 Colonia _____
 Alcaldía _____ C.P. _____
 Número ó Folio del Acta ó Póliza _____ Fecha de otorgamiento _____
 Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública, o Alcaldía que lo expide _____
 Número de Notaría o Correduría _____ Entidad Federativa _____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio ó Número _____ Fecha _____
 Entidad Federativa _____

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.	
Nombre (s)	<input type="text"/>
Apellido Paterno	<input type="text"/>
Apellido Materno	<input type="text"/>
Identificación Oficial	<input type="text"/>
Número / Folio	<input type="text"/>
Nacionalidad	<input type="text"/>
Instrumento o documento con el que acredita la representación	
Tipo de Poder Notarial	<input type="text"/>
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, Poder Especial	
Número o Folio	<input type="text"/>
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	<input type="text"/>
Entidad Federativa	<input type="text"/>
Numero de Notaría, Correduría o Juzgado	<input type="text"/>
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	<input type="text"/>
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Calle	<input type="text"/>
No. Exterior	<input type="text"/>
No. Interior	<input type="text"/>
Colonia	<input type="text"/>
Aldía	<input type="text"/>
C.P.	<input type="text"/>
Correo electrónico para recibir notificaciones	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s)	<input type="text"/>
Apellido Paterno	<input type="text"/>
Apellido Materno	<input type="text"/>
REQUISITOS	
Este formato debidamente llenado	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal, acreditada para oír y recibir notificaciones y propietaria o poseedora del inmueble en donde se pretende colocar el anuncio. Copia simple y original para cotejo.
Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.	Comprobante de pago de derechos correspondiente.
Escritura del inmueble donde se pretende instalar el anuncio. Copia simple.	Contrato de arrendamiento entre el poseedor o propietario del inmueble y el solicitante, en su caso. Copia simple.
Carnet del Director o Directora Responsable de Obra y en su caso de cada Corresponsable. Copia simple.	Recibos de pago del impuesto predial y del derecho de suministro de agua del inmueble de que se trate, correspondientes al bimestre inmediato anterior a la fecha de la solicitud. Copia simple.
Declaración bajo protesta de decir verdad de la persona responsable de la obra, en la que señale que no se afectarán árboles con motivo de las obras que pudieran llevarse a cabo con motivo de la instalación del anuncio.	Perspectiva o render de la edificación, en la que se considere también el anuncio de que se trate.
Cálculos estructurales y memoria estructural, tratándose de autosportados y pantallas electrónicas.	Opinión técnica favorable de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de que el anuncio no representa un riesgo para la integridad física o patrimonial de las personas, salvo que se trate de anuncios pintados directamente en la fachada.

Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.	Tratándose de anuncios denominativos autoportados, dictamen emitido por Director o Directora de Obra Responsable y, en su caso, por Corresponsable en Seguridad Estructural, en el que se señale que el diseño para la instalación del anuncio cumple con los criterios que en materia de riesgos establezca la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	
Planos acotados y a escala: a). De plantas y alzados; b). Estructurales, tratándose de autoportados; c). De instalación eléctrica, en su caso, y d). De iluminación, en su caso. Los planos deberán incluir diseño, materiales estructurales, acabados, color, texturas, dimensiones y demás especificaciones técnicas del anuncio, así como una fotografía del inmueble. A su vez, los pies de plano correspondientes contendrán croquis de ubicación del anuncio, escala gráfica, fecha, nombre del plano y su número, nombres y firmas de la persona solicitante, Director o Directora Responsable de Obra, y en su caso, Corresponsable	Los documentos previstos para este trámite deben entregarse tanto en versión digital como impresa y contener la firma de la persona solicitante y del Director o Directora Responsable de Obra.	
FUNDAMENTO JURÍDICO		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1	
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 4 fracciones III y IV, 7 fracciones VI y VII, 8 fracciones III y VI, 69, 70 y 74.	Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 6 fracción I, 7 fracción II, 12, 49 fracción I y 51.	
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracciones V y VI, 31 fracción III, 32 fracción II, 34 fracción V y 71 fracción IV.	Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	
Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 8, 9 fracción VII bis, 12, 13 fracción I, 15, 29, 70 fracción I inciso a, 82, 83 fracción I y 85.		
DATOS DEL TRÁMITE		
Costo	Artículos 19, 20 y 193, fracción I inciso b y e	
Documento a obtener	Licencia	
Tiempo de respuesta	30 días hábiles, a partir de la fecha de recepción de la solicitud	
Vigencia del documento a obtener	3 años prorrogable	
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede negativa Ficta	
Datos del predio en el que se pretende instalar el anuncio denominativo		
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Cuenta catastral	Superficie de construcción	
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión		
* Adjuntar copia simple de documento de que se refieren los datos asentados en este apartado		
Escritura pública No.	Notario público No.	
Nombre del notario	Entidad Federativa	
Fecha y lugar de la escritura		
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
Fecha	Otro documento	
Nombre completo, denominación o razón social del propietario y/o poseedor del inmueble donde se pretende instalar el anuncio denominativo		
Correo electrónico para recibir notificaciones		

Datos técnicos del anuncio									
Tipo de anuncio									
a) Adosado a la fachada	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Cantelar	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
b) Integrado a la fachada	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Dimensiones	<input type="text"/>			
c) Pintado a la fachada	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Dimensiones	<input type="text"/>			
d) Letras adosadas a la fachada	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Dimensiones	<input type="text"/>			
e) Letras separadas sobre la marquesina	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Dimensiones	<input type="text"/>			
Anuncio mixto, en establecimiento mercantil de menos de cien metros cuadrados de construcción									
En caso, si cuenta con toldo y/o cortinas metálicas									
Pintado en las cenefas de cada toldo	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Número de toldos	<input type="text"/>	Dimensiones	<input type="text"/>	
Pintado en las cortinas metálicas	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Número de cortinas metálicas	<input type="text"/>	Dimensiones	<input type="text"/>	
Contenido del anuncio									
Denominación	<input type="text"/>								
Logotipo	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Emblema	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Eslogan	<input type="text"/>								
Anuncio autoportado									
Gasolinera	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Auditorio	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Centro comercial	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Teatro, cine, auditorio, centro de espectáculos, exposiciones o ferias	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Dimensiones de cartelera	Longitud		<input type="text"/>			m	Altura	<input type="text"/>	
Dimensiones del soporte:	Altura desde el nivel de banquetta al límite inferior de la cartelera						<input type="text"/>		
Tipo y material	<input type="text"/>					Diamet	<input type="text"/>		
Dimensiones de la estela (soporte), salas cinematográficas y auditorios	Altura		<input type="text"/>			m	Longitud	<input type="text"/>	
Dimensiones de las carteleras, teatros y cines	Altura		<input type="text"/>			m	Longitud	<input type="text"/>	
PERSONA DIRECTORA RESPOSANBLE DE OBRA Y CORRESPONSABLE (en su caso)									
Nombre de la persona Directora Responsable de la Obra	<input type="text"/>				No. de Carnet	<input type="text"/>			
	<input type="text"/>				Correo electrónico	<input type="text"/>			
Nombre de la persona Corresponsable en Seguridad Estructural	<input type="text"/>				No. de Carnet	<input type="text"/>			
	<input type="text"/>				Correo electrónico	<input type="text"/>			
Nombre de la persona Corresponsable en Instalaciones	<input type="text"/>				No. de Carnet	<input type="text"/>			
	<input type="text"/>				Correo electrónico	<input type="text"/>			

Croquis de localización	
	 Norte
Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio o inmueble de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.	
Observación es del trámite	*Este trámite se presenta ante la Unidad de Atención Ciudadana (Ventanilla Unica) de cada Alcaldía, autoridad facultada para emitir la Licencia de Anuncios Denominativos en Inmuebles ubicados en Vías Secundarias. * Al ingresar la solicitud de la Licencia de Anuncios Denominativos en Inmuebles ubicados en Vías Secundarias, deberán anexarse todos y cada uno de los requisitos establecidos, así como el pago de derechos efectuado previamente. * La Licencia de Anuncios Denominativos en Inmuebles ubicados en Vías Secundarias permitirá la instalación de un anuncio por un plazo de tres años prorrogables, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. * De conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, son causas de revocación de la Licencia: I. Ser sancionado dos veces por la comisión de una infracción prevista en la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal; II. Difundir mensajes que tengan el carácter de prohibidos por cualquier otro ordenamiento aplicable; III. Ceder, gravar o enajenar la licencia o algunos de los derechos en ella establecidos; IV. No dar mantenimiento al anuncio; V. Tirar o podar árboles en contravención a las disposiciones legales aplicables; y VI. Instalar el anuncio en contravención a los requisitos de distancia, altura o cualquier otro que señale la Ley; y VII. Las demás que establezca esta Ley y otros ordenamientos aplicables.
Observación es de la persona solicitante	

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE LICENCIA DE ANUNCIOS DENOMINATIVOS EN INMUEBLES UBICADOS EN VÍAS SECUNDARIAS, DE FECHA

_____, DE FECHA _____ DE _____

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello o original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	Sello de recepción
Área _____ Nombre _____ Cargo _____ Firma _____	



QUE JATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

ANEXO 8



Folio: _____

Clave de formato: TCUAJIMALPA_LAD_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: Licencia de Anuncios en Vallas en Vías Secundarias

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Alcaldesa o Alcalde _____
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, con relación al 311 del Código Penal del Distrito Federal.

Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales

Identificación del Responsable _____ es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales _____. Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad _____. Y serán transferidos a _____. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de _____, ubicada en _____ con número telefónico 56 36 46 36. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.infodf.org.mx.

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____

Identificación Oficial _____ Número / Folio _____
(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Calle _____ No. Exterior _____ No. Interior _____

Colonia _____

Acaldía _____ C.P. _____

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____

Fecha de vencimiento _____ Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social _____

Calle _____ No. Exterior _____ No. Interior _____

Colonia _____

Acaldía _____ C.P. _____

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza _____ Fecha de otorgamiento _____

Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide _____

Número de Notaría o Correduría _____ Entidad Federativa _____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Folio o Número		Fecha	
Entidad Federativa			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de Poder Notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General par Actos de Dominio; Poder General par Actos de Administración, Poder Especial			
Número o Folio		Nombre de la persona titular de la Notaría.	
Número de Notaría,		Entidad Federativa	
Correduría o Juzgado			
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	
		No. Interior	
Colonia			
Acaldía		C.P.	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
REQUISITOS			
Este formato debidamente requisitado.	Copia simple de identificación (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de la persona propietaria o poseedora del inmueble en el que se pretenden colocar los anuncios.		
Copia simple de identificación (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de la persona solicitante o su representante legal, tratándose de persona moral.	Escrito en el que conste el consentimiento de persona propietaria del estacionamiento público o lote baldío correspondiente para la instalación de los anuncios en vallas o, en su caso, copia del contrato de arrendamiento entre la persona poseedora o propietaria del inmueble y el publicista.		
Perspectiva o render del inmueble con los anuncios y su entorno.	Dictamen emitido por Directora o Director Responsable de Obra y, en su caso, por Corresponsable en Seguridad Estructural, en el que se señale que el diseño para la instalación del anuncio cumple con los criterios que en materia de riesgos establezca la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.		
Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.	En su caso: I. Proyecto de propuesta de recuperación y mantenimiento de áreas verdes y/o espacios públicos. II. Manifestación de voluntad para la futura suscripción del instrumento jurídico.		
Planos acotados y a escala: a) De plantas alzados y cortes de los anuncios; b) Estructurales, en su caso; c) De instalación eléctrica, de iluminación y, en su caso, del sistema electrónico.	10. Comprobante de pago de derechos.		
Los documentos previstos para este trámite deberán contener la firma del solicitante y entregarse tanto en versión digital como impresa.			

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1.
Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México artículo 31fracción XII.
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracciones III y IV, 7 fracciones I, VI y XXI, 8 fracción VI, 69, 70 y 74.	Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 3 fracciones II, XXVI, XXXIX y XLI, 7 fracción II, 17, 49 fracción III y 51.
Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 12 fracción II, 13 fracción II, 49, 70 fracción I inciso b, 82, 83 fracción V, 86; 86 Bis y 88 fracción I.	Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículos 19, 20, 193, fracción I, incisos g y h-

Estos campos deberán ser requisitados por la autoridad con los datos del trámite que corresponda	
Fundamento legal del costo	Artículo 193, fracción I, incisos g y h.
Documento a obtener	Licencia
Plazo de respuesta	30 días hábiles, a partir de la fecha de recepción de la solicitud
Vigencia del documento a obtener	Hasta 3 años
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

Datos del predio en el que se pretende instalar anuncios en vallas			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle	<input type="text"/>	No. Exterior	<input type="text"/>
		No. Interior	<input type="text"/>
Colonia	<input type="text"/>		
Acaldía	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
Cuenta Catastral	<input type="text"/>	Superficie	<input type="text"/>

Titulo de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión			
Escritura Pública	<input type="text"/>	Notaría Pública número	<input type="text"/>
Nombre de la persona titular de la Notaría Pública	<input type="text"/>	Entidad federativa	<input type="text"/>
Lugar y fecha de escritura	<input type="text"/>		
Folio de inscripción en el registro público de la	<input type="text"/>		
Fecha	<input type="text"/>	Otro documento	<input type="text"/>
Nombre completo, Denominación o razón social del propietario y/o poseedor del inmueble donde se pretenden instalar las vallas			
<input type="text"/>			
Cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones			
<input type="text"/>			

Datos técnicos del anuncio						
Condiciones del predio						
Lote baldío	<input type="text"/>	Estacionamiento público		<input type="text"/>		
Número de vallas	<input type="text"/>	o de val	Cartelera	<input type="text"/>	Pantalla electrónica	
Dimensiones y superficie de las vallas						
longitud	<input type="text"/>	m	Altura	<input type="text"/>	m	
			Superficie	<input type="text"/>	m^2	
longitud	<input type="text"/>	m	Altura	<input type="text"/>	m	
			Superficie	<input type="text"/>	m^2	
longitud	<input type="text"/>	m	Altura	<input type="text"/>	m	
			Superficie	<input type="text"/>	m^2	
					superficie total	<input type="text"/>
					m^2	

Croquis de localización

Norte



Especificar el nombre de las calles y datos de orientación necesarios que delimitan el predio donde se localiza el inmueble de interés (donde se pretenda instalar el anuncio). Señalar también la ubicación precisa y la cantidad de vallas a instalar en el predio, su diseño, dimensiones, materiales, colores y demás especificaciones técnicas). En caso necesario, agregue una hoja blanca.

**Observación
es del
trámite**

*Este trámite sólo se solicita ante las Unidad de Atención Ciudadana (Ventanilla Única) de la Alcaldía correspondiente, autoridad facultada para emitir la Licencia de Anuncios en Vallas en Vías Secundarias.

* Para realizar el ingreso de la solicitud de Licencia de Anuncios en Vallas en Vías Secundarias, deberán entregarse todos y cada uno de los requisitos establecidos, así como previo pago de derechos efectuado.

* La Licencia de Anuncios en Vallas en Vías Secundarias permitirá a una persona física o moral, la instalación de un anuncio por un plazo de hasta tres años, de acuerdo con el artículo 69 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.

*De conformidad a lo establecido en el artículo 70 párrafo penúltimo y último de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, no podrán otorgarse licencias a aquellas personas físicas o morales que hayan sido sancionadas en tres ocasiones por la comisión de una infracción prevista en la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, ni aquellas a las que les haya sido revocada una Licencia o un Permiso Administrativo Temporal Revocable en los nueve meses anteriores a la presentación de la solicitud.

**Observación
es de la
persona
solicitante**

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE LICENCIA DE ANUNCIOS EN VALLAS EN VÍAS SECUNDARIAS

DE FECHA [] DE []

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello o riginal y firma autó grafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	[]
Nombre	[]
Cargo	[]
Firma	[]

Sello de recepción
[]



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

ANEXO 9



Folio: _____

Clave de formato: TCUAJIMALPA_LCE_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: _____ Licencia de Construcción Especial

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Alcaldesa o Alcalde _____

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales

Identificación del Responsable _____ es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales _____. Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad _____. Y serán transferidos a _____. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de _____, ubicada en _____ con número telefónico 56 36 46 36. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.infodf.org.mx.

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____

Identificación Oficial _____ Número / Folio _____
(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Nacionalidad _____

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____

Fecha de vencimiento _____ Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social _____

Acta Constitutiva o Póliza

Número ó Folio del Acta ó Póliza _____ Fecha de otorgamiento _____

Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide _____

Número de Notaría ó Correduría _____ Entidad Federativa _____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio ó Número _____ Fecha _____

Entidad Federativa _____

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de Poder Notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, Poder Especial			
Número o Folio		Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	
Entidad Federativa		Numero de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia					
Acaldía		C.P.			
Correo electrónico para recibir notificaciones					

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	

REQUISITOS GENERALES

Este formato debidamente requisitado.	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.
Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.	Comprobante de pago de derechos correspondiente.
Constancia de Aduenos de las contribuciones a que se refieren los artículos 20 y 248, fracción VIII, del Código Fiscal de la Ciudad de México, en su caso.	

PARA EDIFICACIONES EN SUELO DE CONSERVACIÓN

Constancia de alineamiento y número oficial vigente. (Original y copia)

Certificado único de zonificación de uso de suelo o certificado único de zonificación del suelo digital o certificado de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos, los cuales deberán ser verificados y firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso. (Original y copia)

Proyecto alternativo de captación y aprovechamiento de aguas pluviales y de tratamiento de aguas residuales aprobados por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. (Original y copia)

Dos tantos del proyecto arquitectónico de la obra en planos a escala, debidamente acotados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipos a utilizar, en los que se debe incluir, como mínimo: croquis de localización del predio, levantamiento del estado actual, indicando las construcciones y árboles existentes; planta de conjunto, mostrando los límites del predio y la localización y uso de las diferentes partes edificadas y áreas exteriores; plantas arquitectónicas, indicando el uso de los distintos locales y las circulaciones, con el mobiliario fijo que se requiera; cortes y fachadas; cortes por fachada, cuando colinden en vía pública y detalles arquitectónicos interiores y de obra exterior. Deberán estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso.

Memoria descriptiva de proyecto, la cual contendrá como mínimo: el listado de locales construidos y las áreas libres, superficie y número de ocupantes o usuarios de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas Delegacional o Parcial, incluyendo coeficientes de ocupación y utilización del suelo; cumpliendo con los requerimientos del Reglamento, sus Normas Técnicas Complementarias y demás disposiciones referentes a: accesibilidad para personas con discapacidad, cantidad de estacionamientos, estacionamiento y su funcionalidad, patios de iluminación y ventilación, niveles de iluminación y ventilación en cada local, circulaciones horizontales y verticales, salidas y muebles hidrosanitarios, visibilidad en salas de espectáculos, resistencia de los materiales al fuego, circulaciones y salidas de emergencia, equipos de extinción de fuego y otras que se requieran; y en su caso, de las restricciones o afectaciones del predio. Deberán estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso. (original y copia)

Dos tantos de los proyectos de las instalaciones hidráulicas incluyendo el uso de sistemas para calentamiento de agua por medio del aprovechamiento de la energía solar, conforme a los artículos 82, 83 y 89 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, sanitarias, eléctricas, de gas e instalaciones especiales y otras que se requieran, en los que se debe incluir como mínimo: plantas, cortes e isométricos en su caso, mostrando las trayectorias de tuberías, alimentaciones, así como el diseño y memorias correspondientes; incluyendo la descripción de los dispositivos que cumplan con los requerimientos establecidos por el Reglamento y sus Normas en cuanto a salidas y muebles hidráulicos y sanitarios, equipos de extinción de fuego, sistema de captación y aprovechamiento de aguas pluviales en azotea y otras que considere el proyecto. Deberán estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones, en su caso.

Dos tantos del proyecto estructural de la obra en planos debidamente acotados, con especificaciones que contengan una descripción completa y detallada de las características de la estructura incluyendo su cimentación. Se especificarán en ellos los datos esenciales del diseño como las cargas vivas y los coeficientes sísmicos considerados y las calidades de materiales. Se indicarán los procedimientos de construcción recomendados, cuando éstos difieran de los tradicionales. Deberán mostrarse en planos los detalles de conexiones, cambios de nivel y aberturas para ductos. En particular, para estructuras de concreto se indicarán mediante dibujos acotados los detalles de colocación y traslapes de refuerzo de las conexiones entre miembros estructurales. En los planos de estructuras de acero se mostrarán todas las conexiones entre miembros, así como la manera en que deben unirse entre sí los diversos elementos que integran un miembro estructural. Cuando se utilicen remaches o tornillos se indicará su diámetro, número, colocación y calidad, y cuando las conexiones sean soldadas se mostrarán las características completas de la soldadura; éstas se indicarán utilizando una simbología apropiada y, cuando sea necesario, se complementará la descripción con dibujos acotados y a escala.

Memoria de cálculo en la cual se describirán con el nivel de detalle suficiente para que puedan ser evaluados por un especialista externo al proyecto, debiéndose respetar los contenidos señalados en lo dispuesto en la memoria estructural consignada en el artículo 53 fracción I, inciso e) del Reglamento. (original y copia)

En el caso de que la estructura esté formada por elementos prefabricados o de patente, los planos estructurales deberán indicar las condiciones que éstos deben cumplir en cuanto a su resistencia y otros requisitos de comportamiento. Deberán especificarse los herrajes y dispositivos de anclaje, las tolerancias dimensionales y procedimientos de montaje. Deberán indicarse, asimismo, los procedimientos de apuntalamiento, erección de elementos prefabricados y conexiones de una estructura nueva con otra existente.

En los planos de fabricación y en los de montaje de estructuras de acero o de concreto prefabricado, se proporcionará la información necesaria para que la estructura se fabrique y monte de manera que se cumplan los requisitos indicados en los planos estructurales.

14. Proyecto de protección a colindancias y estar firmados por el proyectista indicando su número de cédula profesional, así como el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. (original y copia)

15. Dos tantos del estudio de mecánica de suelos del predio de acuerdo con los alcances y lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cimentaciones del Reglamento, incluyendo los procedimientos constructivos de la excavación, muros de contención y cimentación, así como las recomendaciones de protección a colindancias. Deberá estar firmado por el especialista indicando su número de cédula profesional, así como por el Director Responsable de Obra y por el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso.

<p>16. Para el caso, de las edificaciones que pertenezcan al grupo A o subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento, o para las edificaciones del subgrupo B2, acuse de ingreso de la orden de revisión del proyecto estructural emitido por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México. (original y copia)</p> <p>Responsiva del Director Responsable de Obra del proyecto de la obra, así como de los Corresponsables en Seguridad Estructural, en Diseño Urbano y Arquitectónico e Instalaciones, las cuales se encuentran incluidas en este formato.</p> <p>Póliza vigente del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en las obras clasificadas en el Grupo A y Subgrupo B1, según el artículo 139 de este Reglamento. Por un monto asegurado no menor del 10% del costo total de la obra construida por el tiempo de vigencia de la licencia de construcción especial. (original y copia)</p>	<p>17. Libro de bitácora de obra foliado, para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese momento. (original)</p> <p>Dictamen favorable del estudio de impacto ambiental, en su caso. (original y copia)</p> <p>Dictamen técnico favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cuando se trate de Áreas de Conservación Patrimonial y/o inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano o sus colindantes; y/o visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes y/o la licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia para el caso de un monumento histórico, artístico o arqueológico, según sea su ámbito de competencia de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal en la materia. (original y copia)</p>
--	---

instalaciones Subterráneas, Aéreas o Sobre Superficie, de Demolición del Pavimento o Cortes en las Banquetas y Guarniciones en la Vía Pública

<p>Cinco tantos impresos y cinco tantos en versión digital de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones.</p> <p>Memoria descriptiva y de instalaciones signadas por el Director Responsable de Obra y del Corresponsable en Instalaciones cuando se trate de obras para la conducción de fluidos eléctricos, gas natural, petroquímicos y petrolíferos. El proyecto deberá ser formulado de conformidad con las Normas y demás disposiciones aplicables en la materia y autorizado por la Secretaría de Obras y Servicios. (Original y copia)</p> <p>Libro de bitácora de obra foliado para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación correspondiente, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese momento. (Original)</p> <p>Dictamen técnico favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cuando se trate de Áreas de Conservación Patrimonial y/o inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano o sus colindantes; y/o visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes y/o la licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia para el caso de un monumento histórico, artístico o arqueológico, según sea su ámbito de competencia de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal en la materia. (Original y copia)</p>	<p>Memorias de cálculo respectivas, signados por el Director Responsable de Obra y del Corresponsable en Instalaciones, cuando se trate de obras para la conducción de fluidos eléctricos, gas natural, petroquímicos y petrolíferos. El proyecto deberá ser formulado de conformidad con las Normas y demás disposiciones aplicables en la materia y autorizado por la Secretaría de Obras y Servicios. (Original y copia)</p> <p>Visto bueno de las áreas involucradas de la Administración Pública Federal y/o local, de conformidad con las disposiciones aplicables: STC Metro, PEMEX, CFE, Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México. (Original y copia)</p> <p>Responsiva del Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones. (Incluidas en este formato)</p> <p>En caso de que la obra se realice dentro del perímetro del Centro Histórico deberá presentar Visto Bueno del Subcomité de Instalaciones subterráneas del Centro Histórico de la Ciudad de México. (Original y copia)</p>
--	--

Para Estaciones Repetidoras de Comunicación Celular y/o Inalámbrica

<p>Constancia de Alineamiento y Número Oficial vigente. (original y copia)</p> <p>Cinco tantos y cinco versiones en archivo electrónico de los planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones.</p> <p>Memorias descriptivas, signados por Director o Directora Responsable de Obra y Corresponsable(s), en su caso. El proyecto debe ser formulado de conformidad con las Normas y demás disposiciones aplicables en la materia. (Original y copia)</p> <p>Responsiva de Director o Directora Responsable de Obra y Corresponsable(s), en su caso, las cuales se encuentran incluidas en este formato.</p> <p>Dictamen técnico favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cuando se trate de Áreas de Conservación Patrimonial y/o inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano o sus colindantes; y/o visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes y/o la licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia para el caso de un monumento histórico, artístico o arqueológico, según sea su ámbito de competencia de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal en la materia. (Original y copia)</p>	<p>Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo o Certificado Único de Zonificación del Suelo digital o Certificado de Zonificación de Usos del Suelo Específico o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos. (Original y copia)</p> <p>Memoria de cálculo signado por Director o Directora Responsable de Obra y Corresponsable(s), en su caso. El proyecto debe ser formulado de conformidad con las Normas y demás disposiciones aplicables en la materia. (Original y copia)</p> <p>Libro de bitácora de obra foliado para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación correspondiente, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmaran en ese momento. (Original)</p> <p>Dictámenes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de las demás dependencias, órganos o entidades de la Administración Pública Federal y/o local que señalen las disposiciones en la materia. (Original y copia)</p>
--	--

Para demoliciones mayores de 60m²	
Documento que acredite la propiedad del inmueble. (Original y copia)	Constancia de Alineamiento y Número Oficial vigente. (Original y copia)
Libro de Bitácora de Obra foliado para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Alcaldía correspondiente, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmaran en ese momento. (Original)	Responsiva del Director Responsable de Obra y de los Corresponsables, en su caso, las cuales se encuentran incluidas en este formato.
Memoria descriptiva del procedimiento que se vaya a emplear y la indicación del sitio de disposición donde se va a depositar el material producto de la demolición, documentos que deberán estar firmados por Director o Directora Responsable de Obra y Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. (Original y copia)	Medidas de protección a colindancias. (Original y copia)
Programa en el que se indicará el orden en que se realizará cada una de las etapas de los trabajos, el volumen estimado y fechas aproximadas en que se demolerán los elementos de la edificación. En caso de prever el uso de explosivos, el programa señalará con toda precisión el o los días y la hora o las horas en que se realizarán las explosiones, que estarán sujetas a la aprobación de la Delegación. (Original y copia)	Cualquier demolición en zonas declaradas de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos de la Federación o cuando se trate de inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano y/o ubicados dentro del Área de Conservación Patrimonial de la Ciudad de México requerirá, previo a la licencia de construcción especial para demolición, la autorización por parte de las autoridades federales que correspondan y el dictamen técnico favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, debiendo contar en todos los casos, con responsiva de un Director Responsable de Obra y de los Corresponsables. (Original y copia)
Presentar acuse de recibo de la Declaratoria Ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente. (Original y copia)	

Para Excavaciones o cortes cuya profundidad sea mayor de un metro; Tapiales que invadan la acera en una medida superior a 0.5 m; Obras o instalaciones temporales en propiedad privada y de la vía pública para ferias, aparatos mecánicos, circos, carpas, graderías desmontables y otros similares; e Instalaciones o modificaciones en edificaciones existentes, de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico, equipos contra incendio y tanques de almacenamiento y/o instalación de maquinaria, con o sin plataformas.

Responsiva del Director Responsable de Obra y los Corresponsables, en su caso, las cuales se encuentran incluidas en este formato.	Para el caso, de instalaciones o modificaciones en edificaciones existentes, de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico, se deberá acompañar con los datos referentes a la ubicación del edificio y el tipo de servicios a que se destinará, así como dos juegos completos de planos, especificaciones y bitácora proporcionados por la empresa que fabrique el aparato, y de una memoria donde se detallen los cálculos que hayan sido necesarios.
--	---

Para la Prórroga de la Licencia de Construcción Especial

Este formato debidamente requisitado.	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.
Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.	Comprobante de pago de derechos correspondiente.

Para el Aviso de Terminación de Obra o Autorización de Uso y Ocupación, en su caso.

Este formato debidamente requisitado.	Dos copias legibles de los planos y archivo electrónico de los mismos, en caso, de que los trabajos amparados con licencia de construcción especial en la vía pública contengan modificaciones.
En su caso, el Visto Bueno de Seguridad y Operación con la responsiva de un Director Responsable de Obra y del Corresponsable en Instalaciones. (Original y copia)	

En caso de existir diferencia entre la obra ejecutada y los planos registrados, siempre que no se afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, servicio, habitabilidad e higiene, se respeten las restricciones indicadas en el certificado único de zonificación de uso de suelo, la constancia de alineamiento y las características de la manifestación de construcción registrada o de la licencia de construcción especial respectiva, y las tolerancias que fijan este Reglamento y sus Normas, deberá presentar:

Pago de los derechos correspondientes por los metros cuadrados de construcción adicional, de acuerdo con el Código Fiscal de la Ciudad de México. (Original y copia)	Dos copias legibles y archivo electrónico de los planos, en caso, de que los trabajos amparados con licencia de construcción especial en la vía pública contengan modificaciones.
--	---

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 53 apartado A numeral 12 fracción II, apartado B inciso a fracción XVII.
Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31 fracciones VI y XII.
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Alcaldías 29 fracción II, 31 fracción III, 32 fracción II, 71 fracción IV.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 4 fracción III y IV, 7 fracciones VI, VII y XVIII, 8 fracción III y 87 fracción VI, 94 bis, 94 ter y 94 Quater.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracciones I, VI y XXX.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículo 1, 2, 3, 48, 86, 71.
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 3 fracción IV, 35 fracción I, 36, 38 fracciones I inciso b, II inciso a y III inciso a, 39 fracción I inciso a, II inciso a y III inciso a, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65 y 70.	Código Fiscal de la Ciudad de México.- Artículos 20, 181, 182, 186, 300, 301, 301 BIS y 302.
Normas Técnicas Complementarias del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.	

DATOS DEL TRÁMITE

Costo:	Artículo 186 del Código Fiscal de la Ciudad de México
Documento a obtener	Licencia de Construcción Especial
Tiempo de respuesta	1 día hábil
Vigencia del documento a obtener	1 año para edificaciones en suelo de conservación y demoliciones 3 meses para los demás casos.
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

Modalidad solicitada

<input type="checkbox"/>	Edificaciones en Suelo de Conservación.
<input type="checkbox"/>	Instalaciones Subterráneas o Aéreas en la Vía Pública.
<input type="checkbox"/>	Estaciones repetidoras de comunicación celular o inalámbrica
<input type="checkbox"/>	Demoliciones.
<input type="checkbox"/>	Excavaciones o cortes cuya profundidad sea mayor a un metro.
<input type="checkbox"/>	Tapiales que invadan la acera en una medida superior a 0.50 m.
<input type="checkbox"/>	Obras o instalaciones temporales en propiedad privada y de la vía pública, para ferias, aparatos mecánicos, circos, carpas, graderías desmontables y otros similares.
<input type="checkbox"/>	Instalaciones o modificaciones en edificaciones existentes de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico.

DATOS DEL PREDIO			
Calle		No. Exterior	
		No. Interior	
Colonia			
Acaldía		C.P.	
Cuenta Catastral		Superficie	
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión			
Escritura Pública número			
Nombre de la persona titular de la Notaría Pública		Número de Notaría	
Entidad Federativa			
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha		Otro documento	
PERSONA DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA			
Nombre		Registro No.	
Domicilio completo			
PERSONA CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL			
Nombre		Registro No.	
Domicilio completo			
PERSONA CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO			
Nombre		Registro No.	
Domicilio completo			
PERSONA CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES			
Nombre		Registro No.	
Domicilio completo			
Edificaciones en suelo de conservación			
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA			
Tipo de Obra	Nueva	Ampliación	Reparación
			Modificación
Zonificación			
Uso o destino			
Manifestación o Dictamen de Impacto Ambiental		fecha	

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA OBRA			
Superficie del predio	m2	Superficie total construida	m2
Superficie de desplante	m2	Área Libre	m2 %
Número de niveles	m2	Semisótano	SI NO
Número de Sótanos	m2	Número de viviendas	
Estacionamiento cubierto	m2	Estacionamiento descubierto	
Cajones de estacionamiento	m2		
Superficie habitable bajo nivel de banqueteta	m2	Superficie total bajo nivel de banqueteta	m2
Superficie habitable sobre nivel de banqueteta	m2	Superficie total sobre nivel de banqueteta	m2
Superficie de uso habitacional	m2	Superficie de uso distinto al habitacional	m2
En caso de ampliación y/o modificación:			
Superficie de construcción existente	m2	Superficie que se amplió	m2
Superficie a modificar	m2	Superficie total (existente + ampliación)	m2
En caso de reparación			
Superficie de construcción existente	m2	Superficie a reparar	m2
Reparación consiste en			
Licencia de Construcción para Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción, en su caso:			
Número		Fecha de expedición	
Características específicas de demolición			
Superficie de construcción existente	m2	Superficie a demoler	m2
Superficie extinta restando demolición	m2	Niveles a demoler	
Resolución en materia de Impacto Ambiental número			
Características específicas de excavaciones o cortes cuya profundidad sea mayor a un metro			
Profundidad de excavación	m2	Cantidad de excavación	m3
Abundamiento	m3	Distancia de tiro	km
Ubicación del sitio donde se va a depositar el material producto de la excavación			

Características específicas de Tapiales								
Tapial	<input type="checkbox"/>	Andamio	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>			
Tipo	Barrera	<input type="checkbox"/>	Marquesina	<input type="checkbox"/>	Fijos	<input type="checkbox"/>	De paso cubierto	<input type="checkbox"/>
Ancho a ocupar de banqueta	<input type="text"/>	m	Superficie a ocupar	<input type="text"/>	m ²			
Longitud de tapial o andamio de hasta 2.5m de altura	<input type="text"/>							
De más de 2.5m de altura	<input type="text"/>							
Material con el que se construya	<input type="text"/>							

Características específicas de Ferias, aparatos mecánicos, circos, carpas, graderías desmontables y similares.				
Superficie	<input type="text"/>	m ²	Periodo de permanencia	<input type="text"/>
No. de aparatos u otros	<input type="text"/>			

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN


NORTE

Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio o inmueble de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y le será entregado un acuse de recibo de trámite por parte de la Ventanilla Única de Trámite.



Folio: _____

Clave de formato: TCUAJIMALPA_LCE_1

NOMBRE DEL TRÁMITE **Prórroga de Licencia de Construcción Especial**

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Persona titular en la Alcaldía _____

Presente

Los que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar la Licencia de Construcción Especial:

No. _____ con fecha de expedición _____ y fecha de vencimiento _____

Número de Prórroga solicitada _____ Porcentaje avance de obra _____ %

Descripción de los trabajos que se van a llevar a cabo para concluir la obra

Motivos que impidieron la terminación de la obra

REQUISITOS	
Este formato debidamente requisitado.	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.
Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.	Comprobante de pago de derechos correspondiente.
Porcentaje de avance de la obra, la descripción de los trabajos que se vayan a llevar a cabo para continuar con la obra y los motivos que impidieron su conclusión en el plazo autorizado. Presentarla dentro de los quince días hábiles anteriores al vencimiento de la Licencia de Construcción Especial.	Presentarla dentro de los quince días hábiles anteriores al vencimiento de la Licencia de Construcción Especial.

FUNDAMENTO JURÍDICO Y DATOS DEL TRÁMITE	
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	Artículo 185, último párrafo.
Documento a obtener	Prórroga de Licencia de Construcción Especial
Vigencia del documento a obtener	1a 3 años
Plazo Máximo de Respuesta	30 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta, Procede;

NOMBRES Y FIRMAS EN SU CASO		
	Nombre	Firma
Persona Propietaria, poseedora o interesada		
Persona Representante Legal		
Persona Directora Responsable de Obra		
Persona Corresponsable en Seguridad Estructural		
Persona Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico		
Persona Corresponsable en instalaciones		

Observaciones	Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Alcaldía según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.
----------------------	--

PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL

Prórroga de Licencia de Construcción Especial No. _____

CON VIGENCIA DEL _____ AL _____

To da vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el código financiero de la Ciudad de México, en el recibo número _____ de fecha _____

AUTORIZA

Nombre, firma y cargo

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello o riginal y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	Sello de recepción
<p>Área _____</p> <p>Nombre _____</p> <p>Cargo _____</p> <p>Firma _____</p>	



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.



Folio: []

Clave de formato: TCUAJIMALPA_LCE_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: Aviso de Terminación de Obra para Licencia de Construcción Especial

Ciudad de México, a [] de [] de []

Alcaldesa o Alcalde []

Presente

Con fecha [] se da aviso de terminación de la obra o instalación que se realizó según la Licencia de Construcción Especial

No. [] con fecha de expedición [] y vencimiento al []

REQUISITOS	
Este formato debidamente requisitado.	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.
Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.	En caso de modificaciones, comprobante de pago de derechos equivalente al 20% de los derechos causados por el registro, análisis y estudio de la manifestación de construcción. Original y copia.
En caso de existir diferencias entre la obra ejecutada y los planos registrados, se deberá anexar dos copias de los planos que contengan dichas modificaciones; siempre y cuando no se afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, servicios, habitabilidad e higiene, se respeten las restricciones indicadas en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, la Constancia de Alineamiento y las características de la manifestación registrada, así como, las tolerancias que fija el Reglamento y sus Normas.	

FUNDAMENTO JURÍDICO Y DATOS DEL TRÁMITE	
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal	Artículos 65 y 70.
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	No Aplica
Documento a obtener	Autorización de uso y ocupación de Licencia de Construcción Especial
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta, procede; Negativa ficta, no procede

Observaciones Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Alcaldía, según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

NOMBRES Y FIRMAS EN SU CASO		
	Nombre	Firma
Persona Propietaria, poseedora o interesada	[]	[]
Persona Representante Legal	[]	[]
Persona Directora Responsable de Obra	[]	[]
Persona Corresponsable en Seguridad Estructural	[]	[]
Persona Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico	[]	[]
Persona Corresponsable en instalaciones	[]	[]
El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.		

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción

**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

ANEXO 10



Folio: _____

Clave de formato: TCUAJMALPA_LRP_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: Licencia de Relotificación y Prórroga

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Alcaldesa o Alcalde _____

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales

Identificación del Responsable _____ es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales _____. Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad _____. Y serán transferidos a _____. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de _____, ubicada en _____ con número telefónico 56 36 46 36. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.info.df.org.mx.

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) _____

Apellido paterno _____ Apellido materno _____

Identificación oficial _____ Número / Folio _____
(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Nacionalidad _____

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____

Fecha de vencimiento _____ Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social _____

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza _____ Fecha de otorgamiento _____

Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública _____

Número de Notaría o Correduría _____ Entidad Federativa _____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o Número _____ Fecha _____

Entidad Federativa _____

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____

Identificación Oficial _____ Número / Folio _____

Nacionalidad _____

Instrumento o documento con el que acredita la representación	
Tipo de Poder Notarial <input type="text"/>	
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Dominio, Poder General para Actos de Administración, Poder Especial	
Número o Folio <input type="text"/>	Nombre de la persona <input type="text"/>
	titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzg
Entidad Federativa <input type="text"/>	Numero de Notaría, <input type="text"/>
	Correduría o Juzgado <input type="text"/>
Inscripción en el Registro Público <input type="text"/>	
de la Propiedad y de Comercio <input type="text"/>	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Calle <input type="text"/>	No. Exterior <input type="text"/> No. Interior <input type="text"/>
Colonia <input type="text"/>	
Acaldía <input type="text"/>	C.P. <input type="text"/>
Correo electrónico para recibir notificaciones <input type="text"/>	
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s) <input type="text"/>	
Apellido Paterno <input type="text"/>	Apellido Materno <input type="text"/>
REQUISITOS	
Formato de solicitud, debidamente llenado. <input type="text"/>	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple
En su caso, acreditación del carácter de representante o apoderada (personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos e identificación oficial de la persona interesada y de quien realiza el trámite; personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial de la persona representante o apoderada). Original y copia	
Para Licencia de Relotificación	
Testimonio(s) de la(s) escritura(s) pública(s), inscrito(s) en el Registro Público de la Propiedad, con el (o los) que se acredite(n) la(s) propiedad(es) del (los) predio(s). Copia certificada y copia simple.	Boleta predial de cada inmueble involucrado. Original y copia.
Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado Único de Zonificación del Suelo Digital o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos. Original y copia.	Constancia de alineamiento y número oficial vigente. Original y copia.
Croquis en original y dos tantos que contengan, en la parte superior, la situación actual del o de los inmuebles, consignando las calles colindantes, la superficie y linderos reales del predio y el anteproyecto, en el que se consignen también las calles colindantes, la superficie y linderos del predio o predios resultantes. Original y copia.	Constancia de Adeudos de Predial y Agua emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la que se acredite que se encuentran al corriente de sus obligaciones. Original y copia.
Avaluó vigente de los terrenos, para cálculo de pago de derechos. Original y copia.	Comprobante de pago del 7% del valor del Avaluó del inmueble. Original y copia. El pago deberá efectuarse una vez recibida la resolución favorable.
Para Licencia de Relotificación para predios 10 veces mayores al lote tipo que marcan los Programas de las Alcaldías	
En caso de que requiera estudio de impacto urbano o urbano ambiental, dictamen aprobatorio de la Secretaría. Original y copia.	Registros de declaración de apertura o licencias de funcionamiento, en su caso. Original y copia.
Registro de Manifestación de Construcción, en su caso. Original y copia.	Licencia de Construcción Especial, en su caso. Original y copia.
Croquis de localización del polígono a relotificar, a escala de 1:500 a 1:5000, de acuerdo con su dimensión. Original y copia.	Memoria descriptiva. Impresa y en medio magnético (original y copia).
Relación de propietarios e interés, con expresión de la naturaleza y cuantía de su derecho. Impresa y en medio magnético (original y copia).	Propuesta de adjudicación de inmuebles resultantes, con determinación de su uso y designación nominal de los adjudicatarios. Impresa y en medio magnético (original y copia).

Avalúo de los inmuebles que se adjudicarán. Impreso y en medio magnético (original y copia).	Avalúo de los derechos, edificaciones, construcciones o plantaciones que deben extinguirse o destruirse para la ejecución del proyecto de relotificación. Impreso y en medio magnético (original y copia).
Cuenta de liquidación provisional. Impresa y en medio magnético (original y copia).	Planos catastrales con división de predios. Impresos y en medio magnético (original y copia).
Plano de situación y relación con el entorno urbano. Impreso y en medio magnético (original y copia).	Plano de delimitación del polígono a relotificar, en el que se exprese su superficie en metros cuadrados, los límites del polígono, los linderos de los terrenos afectados, construcciones y demás elementos existentes sobre el terreno. Impreso y en medio magnético (original y copia).
Planos de zonificación que contengan la expresión gráfica de las normas de ordenación a que se refieren los Programas. Impresos y en medio magnético (original y copia).	Plano de clasificación y avalúo de las superficies adjudicadas. Impreso y en medio magnético (original y copia).
Plano de adjudicación con expresión de los linderos de los inmuebles adjudicados. Impreso y en medio magnético (original y copia).	Planos en escala comprendida entre 1:500 y 1:5000, con calidad suficiente para que puedan percibirse los linderos y la simbología utilizada. Impresos y en medio magnético (original y copia).
Proyecto de Relotificación. Original y copia.	Los que se determinen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, en caso de obra nueva, ampliación, modificación, cambio de uso con modificaciones estructurales, reparación o demolición.

Para la Prórroga

Pago equivalente al 10% de los derechos causados por la expedición de la Licencia de Relotificación. Copia simple y original para cotejo.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 53 apartado A numeral 12 fracción II, apartado B inciso a fracción XVIII.
Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31 fracciones VI y XII.
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracción II, 31 fracción III, 32 fracción III, 71 fracción IV.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracciones III y IV, 7 fracción I y XXIII, 8 fracción III, 87 fracción IX.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Ciudad de México. Artículo 154 fracciones I y VI.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2, 70 fracción VI, 165, 166, 167, 168, 169 y 170.

DATOS DEL TRÁMITE

Costo:	Artículo 168
Documento a obtener	Resolución, Licencia o Prórroga
Vigencia del documento a obtener	3 años, Licencia 1 año, Prórroga
Plazo de respuesta	15 o 30 días hábiles, Resolución (*) 3 días hábiles a partir de la presentación del pago, Licencia 5 días hábiles, Prórroga
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Resolución y Licencia; Procede Negativa Ficta Prórroga; Procede Afirmativa Ficta

DATOS DEL PREDIO

Calle	<input type="text"/>	No. Exterior	<input type="text"/>	No. Interior	<input type="text"/>
Colonia	<input type="text"/>				
Alcaldía	<input type="text"/>			C.P.	<input type="text"/>
Cuenta catastral	<input type="text"/>	Superficie	<input type="text"/>		
Señalar la aplicación de alguna norma en particular:	<input type="text"/>				
<input type="text"/>					
<input type="text"/>					

Uso de suelo solicitado		m ² de las áreas	
Número de viviendas solicitadas		Superficie de vivienda solicitada	
Título de propiedad			
Escritura pública número		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	Fecha
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o		Entidad Federativa	
Número de Notaría o Correduría		Entidad Federativa	
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		Otro documento	
Descripción de la obra o documento con el que se acredita la legal posesión			
DIRECTORA O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA			
Nombre		Registro No.	
Domicilio completo			
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL			
Nombre		Registro No.	
Domicilio completo			
CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO			
Nombre		Registro No.	
Domicilio completo			
CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES			
Nombre		Registro No.	
Domicilio completo			
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN			
 Norte			

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE RELOTIFICACIÓN

DE FECHA [] DE [] DE []

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	[]
Nombre	[]
Cargo	[]
Firma	[]

Sello de recepción
[]



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

ANEXO 11

Folio: _____

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Clave de formato: TCUAJIIMALPA_LSF_

NOMBRE DEL TRÁMITE: _____ Licencia de Subdivisión, Fusión y Prórroga

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Alcaldesa o Alcalde _____

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad antea la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Identificación del Responsable _____ es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales _____. Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad _____. Y serán transferidos a _____. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de _____, ubicada en _____ con número telefónico 56 36 46 36. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.info df.org.mx.

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) _____

Apellido paterno _____ Apellido materno _____

Identificación oficial _____ Número / Folio _____

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Nacionalidad _____

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____

Fecha de vencimiento _____ Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social _____

Acta Constitutiva o Póliza

Número ó Folio del Acta ó Póliza _____ Fecha de otorgamiento _____

Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública o Alcaldía que lo expide _____

Número de Notaría o Correduría _____ Entidad Federativa _____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio ó Número _____ Fecha _____

Entidad Federativa _____

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			

Instrumento o documento con el que acredita la representación	
Tipo de Poder Notarial	
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General par Actos de Dominio; Poder General par Actos de Administración, Poder Especial	
Número o Folio	Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado
Entidad Federativa	Numero de Notaría, Correduría o Juzgado
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle	No. Exterior	No. Interior	
Colonia			
Aldía	C.P.		
Correo electrónico para recibir notificaciones			

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s)	
Apellido Paterno	Apellido Materno

REQUISITOS	
Formato debidamente llenado	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.
Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.	Comprobante de pago de derechos correspondiente.
Escritura de propiedad del o de los inmuebles que pretende subdividir o fusionar. (Copia certificada y copia simple)	Boleta predial del último bimestre. (Original y copia)
Certificado Único de Zonificación de Usos del Suelo. (Original y copia)	Constancia de alineamiento y/o número oficial. (Original y copia)
Constancia de Adeudos de Predial y Agua emitida por la Administración Tributaria y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la que se acredite que se encuentran al corriente de sus obligaciones. (Original y copia)	Avalúos del o de los terrenos. (Original y copia)
	En caso de ser aprobada la solicitud y una vez que el interesado reciba la notificación por la autoridad correspondiente se presentará el o los avalúos del o de los terrenos, elaborados de conformidad con el Manual de Procedimientos Técnicos de Evaluación Inmobiliaria, así como de Autorización y Registro de Personas para practicar Avalúos expedido por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Croquis en original y dos tantos que contengan, en la parte superior, la situación actual del o de los inmuebles, consignando las calles colindantes, la superficie y linderos reales del predio y, en la parte inferior, el anteproyecto de fusión o subdivisión, consignando también las calles colindantes, la superficie y linderos del predio o predios resultantes.		Para el caso de Prórroga para la Licencia de Subdivisión o Fusión, Licencia de Subdivisión o Fusión, anterior. Original y copia.	
FUNDAMENTO JURÍDICO			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.		Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 53 apartado A numeral 12 fracción II, apartado B inciso a fracción XVIII.	
Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.		Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31 fracción XII.	
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracción II, 31 fracción III, 32 fracción III, 71 fracción IV.		Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracciones III y IV, 7 fracción I, 8 fracción III, 61, 87 fracciones VII y VIII.	
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 70 fracción VI, 162, 169 y 170.		Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Ciudad de México. Artículo 154 fracciones I y VI.	
Reglamento de Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2, 3, 162, 164, 169 y 170.			
DATOS DEL TRÁMITE			
Costo:	Artículos 20 y 188.		
Documento a obtener	Licencia o Prórroga		
Plazo Máximo de Respuesta	30 días hábiles		
Vigencia del documento a obtener	180 días hábiles		
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa Ficta: Procede, Negativa Ficta: No procede.		
DATOS DEL PREDIO			
Calle	<input type="text"/>	No. Exterior	<input type="text"/>
		No. Interior	<input type="text"/>
Colonia	<input type="text"/>		
		Alcaldía	<input type="text"/>
Cuenta catastral	<input type="text"/>	Superficie	<input type="text"/>
		C.P.	<input type="text"/>
Cuenta catastral	<input type="text"/>		
Señalar la aplicación de alguna norma en particular:	<input type="text"/>		
	<input type="text"/>		
Uso de suelo solicitado:	<input type="text"/>	m2 de las áreas:	<input type="text"/>
Número de viviendas solicitadas:	<input type="text"/>	Superficie por vivienda solicitada:	<input type="text"/>
Título de propiedad			
Escritura pública número	<input type="text"/>	Número de Notaría, Correduría o Juzgado	<input type="text"/>
		Fecha	<input type="text"/>
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	<input type="text"/>		
		Entidad federativa	<input type="text"/>
Número de Notaría o Correduría	<input type="text"/>	Entidad Federativa	<input type="text"/>
Folio de Inscripción en el Registro Público de la	<input type="text"/>	Otro documento	<input type="text"/>

Descripción de la Obra o Actividad

Area for description of the work or activity.

Croquis de localización



Dibujar a tinta y regla, especificando el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio o inmueble de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

Observaciones

- a) La expedición de la licencia de subdivisión o fusión no prejuzga sobre el destino de los predios, no obstante una vez expedida, los predios resultantes deberán sujetarse a lo que establezcan los Programas de Desarrollo Urbano.
- b) Expedida la licencia, ésta deberá constar en escritura pública dentro de los 180 días hábiles posteriores a la fecha en la que se haya otorgado y el particular tendrá la obligación de notificar a la Delegación o a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su caso.
- c) Para el caso de predios ubicados en dos o más Alcaldías se tramitará en el Área de Atención Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- d) Para todos aquellos casos, donde el predio a subdividir o que por fusión tengan una superficie mayor a 5,000 m², el particular deberá ingresar escrito libre manifestando su voluntad a realizar la transmisión de propiedad y/o obras de infraestructura urbana y/o pago sustitutivo en efectivo a favor del Gobierno de la Ciudad de México, ante la Dirección General de Administración Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del 10% de la superficie total del o los inmuebles involucrados mediante la modalidad que para tal efecto elija, con base en lo dispuesto por el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
- e) La Licencia de Fusión o de Subdivisión se expedirá de conformidad con el siguiente procedimiento: La solicitud debe presentarse en la Ventanilla Única de la Alcaldía correspondiente. De cumplir con los requisitos señalados, la Alcaldía notificará la resolución al solicitante en un plazo de cinco días, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud; en caso de ser aprobada la solicitud y una vez que el interesado reciba la notificación, presentará el o los avalúos del o de los terrenos, elaborados de conformidad con el Manual de Procedimientos Técnicos de Evaluación Inmobiliaria, así como de Autorización y Registro de Personas para practicar Avalúos expedido por la Secretaría de Finanzas, así como el comprobante de pago de los derechos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México, en un plazo de quince días. En caso contrario, la solicitud se tendrá por no presentada; la Alcaldía expedirá la licencia de fusión o de subdivisión, en un plazo de dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del o de los avalúos y del comprobante de pago de la solicitud, si la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Alcaldía no expidiera la Licencia, procederá la afirmativa ficta.
- f) La prórroga de la licencia debe solicitarse quince días antes del vencimiento de la misma. La Alcaldía expedirá en un plazo de 5 días contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud. Si la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación no resolviera en el plazo citado procederá la afirmativa ficta.
- g) En caso de que cambiaran las condiciones en las que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Alcaldía expidió la licencia de subdivisión y fusión, ya no será procedente la solicitud de la prórroga, por lo que será necesario solicitar nuevamente la licencia.

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE SUBDIVISIÓN, FUSIÓN Y PRÓRROGA, DE FECHA _____ DE _____

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello o riginal y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)		Sello de recepción
Área	_____	
Nombre	_____	
Cargo	_____	
Firma	_____	

**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

ANEXO 12



Folio: _____

Clave de formato: TCUAJIM ALPA_RMC_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: Registro de Manifestación de Construcción Tipo A, Prórroga, Aviso de Terminación de Obra

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Alcalde/a o alcalde/a _____

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales	
Identificación del Responsable _____ es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales _____. Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad _____. Y serán transferidos a _____. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de _____, ubicada en _____ con número telefónico 56 36 46 36. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.info.df.org.mx .	

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Nombre (s)	_____
Apellido Paterno	_____
Apellido Materno	_____
Identificación Oficial (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)	Número / Folio _____
Nacionalidad	_____

En su caso	
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país	_____
Fecha de vencimiento	Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Denominación o razón social	_____

Acta Constitutiva o Póliza	
Número ó Folio del Acta ó Póliza	Fecha de otorgamiento _____
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública que lo	_____
Número de Notaría o Correduría Pública	Entidad Federativa _____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Folio ó Número	Fecha _____
Entidad Federativa	_____

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Tipo de Poder Notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General par Actos de Dominio; Poder General par Actos de Administración, Poder Especial			
Número o Folio		Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	
Entidad Federativa		Numero de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia					
Acaldía		C.P.			
Correo electrónico para recibir notificaciones					

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	

REQUISITOS

Este formato debidamente llenado.	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.
Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.	Comprobante de pago de derechos correspondiente.
Constancia de alineamiento y número oficial vigente, excepto para apertura de claros de 1.5 m como máximo en construcciones hasta de dos niveles, sin afectación de elementos estructurales y no se cambia total o parcialmente el uso o destino del inmueble; e instalación o construcción de cisternas, fosas sépticas o	Plano o croquis que contenga la ubicación, superficie del predio, metros cuadrados por construir, distribución y dimensiones de los espacios, área libre, y en su caso, número de cajones de estacionamiento. (original y copia)
Aviso de intervención registrado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, cuando el inmueble se encuentre en área de conservación patrimonial de la Ciudad de México. (Original y copia)	En el caso de cosntrucciones que requieran la instalación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y comprobante de pago de derechos. Original y copia.
Autorización emitida por autoridad competente (INAH, INBAL, SEDUVI) cuando la obra se realice en inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano o que este ubicada en Áreas de Conservación Patrimonial, incluyendo las zonas de Monumentos declaradas pr la Federación. Original y copia.	Constancia de No Adeudo de Predial y Agua emitida por la Administración Tributaria y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Original y copia.

<p>Para el caso de ampliación de una vivienda unifamiliar, cuya edificación original cuente con licencia de construcción, registro de obra ejecutada o registro de manifestaciones de construcción, siempre y cuando no se rebasen: el área total de 120 m2 de construcción, incluyendo la ampliación, dos niveles, 5.5. m. de altura y claros libres de 4m., presentar licencia de construcción o el registro de obra ejecutada de la edificación original, o en su caso, el registro de manifestación de construcción, así como indicar en el plano o croquis, la edificación original y el área de ampliación. Original y copia.</p>	<p>NOTA: Una vez obtenida la Manifestación de Construcción el propietario o poseedor se obliga a colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía pública, un letrero con el número de registro de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma.</p>
---	---

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5; 3; 7 apartado A numeral 1
Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31 fracciones VI y XII.
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracción II, 31 fracción III, 32 fracción II, 71 fracción IV.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 4 fracción III y IV, 7 fracción VI y VII, 8 fracción IV y 87 fracción VI.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracción I, VI y XXX.	Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 3 fracciones IV y VIII, 47, 48, 51 fracciones I, 54 fracción I, 61, 64, 65 y 70.
Normas Técnicas Complementarias del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México.	Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículos 20, 181, 182, 185 fracción I,

DATOS DEL TRÁMITE

Costo:	Artículos 20, 181, 182, 185 fracción I,
Documento a obtener	Registro de manifestación de construcción tipo A
Vigencia del documento a obtener	1 año
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta: No Procede; Negativa ficta: No Procede

DATOS DEL PREDIO

Calle	<input type="text"/>	No. Exterior	<input type="text"/>	No. Interior	<input type="text"/>
Colonia	<input type="text"/>				
Alcaldía	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>		
Cuenta Catastral	<input type="text"/>	Superficie	<input type="text"/>		

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión

Escritura Pública No.	<input type="text"/>				
Nombre de la persona titular de la Notaría Pública	<input type="text"/>			No. De Notario	<input type="text"/>
Entidad Federativa	<input type="text"/>				
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	<input type="text"/>				
Fecha	<input type="text"/>	Otro documento	<input type="text"/>		

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA

Tipo de Obra	Nueva	<input type="checkbox"/>	Ampliación	<input type="checkbox"/>	Reparación	<input type="checkbox"/>	Modificación	<input type="checkbox"/>
Zonificación	<input type="text"/>							
Uso o destino	<input type="text"/>							

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LA OBRA					
Superficie del predio		m2	Superficie total construida		m2
Superficie de desplante		m2	Área Libre		m2 %
Número de niveles		m2	Semisótano	SI	NO
Número de Sótanos		m2	Número de viviendas		
Estacionamiento cubierto		m2	Estacionamiento descubierto		
Cajones de estacionamiento		m2			
Superficie habitable bajo nivel de banqueta		m2	Superficie total bajo nivel de banqueta		m2
Superficie habitable sobre nivel de		m2	Superficie total sobre nivel de banqueta		m2
Superficie de uso habitacional		m2	Superficie de uso distinto al habitacional		m2
Frete del predio		m	Altura Entrepisos		m
			Claro Máximo		m
En caso de ampliación y/o modificación:					
Superficie de construcción		m2	Superficie que se amplió		m2
Superficie a modificar		m2	Superficie total (existente + ampliación)		m2
En caso de reparación:					
Superficie de construcción		m2	Superficie que se reparó		m2
Reparación consistente en:					
Licencia de Construcción o Registro de Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción, en su caso:					
Número				Fecha de expedición	
Modalidad Solicitada					
	Construcción de vivienda unifamiliar de hasta 120m2 construidos				
	Ampliación de una vivienda unifamiliar, cuya edificación original cuente con licencia de construcción, registro de obra ejecutada o registro de manifestación de construcción, siempre y cuando no se rebasen: el área total de 120m2 de construcción, incluyendo la ampliación, dos niveles, 5.5m de altura y claros libres de 4m.				
	Reparación o modificación de una vivienda, así como cambio de techos o entrepisos, siempre que los claros libres no sean mayores de 4m ni se afecten elementos estructurales importantes				
	Costrucción de bardas de hasta 2.5m de Altura	Altura		m2	Longitud
					m ²
	Apertura de claros no mayores a 15m	Altura		m2	Longitud
					m ²
	Instalación o construcción de cisternas, fosas sépticas o albañal	Altura		m2	Profundidad
					ml
IMPORTE DE LOS PAGOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
Instalación de toma de agua y drenaje (Art. 131 del Código Fiscal de la Ciudad de México)					\$
Auto rización de uso de las redes de agua y drenaje (Art. 132 del Código Fiscal de la Ciudad de México)					\$
Registro de Manifestación tipo A (Art. 135 apartado A fracción I del Código Fiscal de la Ciudad de México)					\$
Otros					\$
	Importe Total				\$

Observaciones	<p>a) Cuando el predio esté ubicado en zona de riesgo, se requerirá manifestación de construcción tipo "B".</p> <p>b) Cuando se trate de modificaciones, se pagará una cuota equivalente al 20% de los derechos que acusarían por el registro, análisis y estudio de la manifestación de construcción respectiva.</p> <p>c) Por la Prórroga del registro de manifestación de construcción, se pagará una cuota equivalente al 25% de los derechos causados por el registro, análisis y estudio de la manifestación que se trate.</p> <p>d) La prórroga se deberá presentar dentro de los quince días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación.</p> <p>e) No procederá el registro de la manifestación de construcción cuando el predio o inmueble se localice en suelo de conservación.</p> <p>f) En el caso de que se localice en dos o más Alcaldías se gestionará en la Ventanilla única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.</p> <p>g) Los días para atender la Prórroga es de 3 días hábiles y el Aviso de terminación de Obra es de inmediato.</p> <p>h) No se registrará manifestación de construcción cuando falte cualquiera de los datos o documentos requeridos en este formato, o cuando el predio o inmueble se localicen en suelo de conservación, de conformidad en los artículos 47 y 48 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y quedarán sin efecto los registros de manifestación registrados, cuando se reincida la falsedad de los datos o documentos proporcionado de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.</p>
----------------------	--

PERSONA INTERESADA, PROPIETARIA, POSEEDORA O

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN TIPO A,

DE FECHA DE

CON VIGENCIA AL DE DE

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	<input type="text"/>
Nombre	<input type="text"/>
Cargo	<input type="text"/>
Firma	<input type="text"/>

Sello de recepción
<input type="text"/>



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.



Folio: _____

Clave de formato: TCUAJIM ALPA_RMC_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: Prórroga del Registro de Manifestación de Construcción Tipo A

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Presente

Los que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar el registro de manifestación de construcción tipo A

No. _____ con fecha de expedición _____ y fecha de vencimiento _____

Número de Prórroga solicitada _____ Porcentaje avance de obra _____ %

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

Descripción de los trabajos que se van a llevar a cabo para concluir la obra

Motivos que impidieron la terminación de la obra

REQUISITOS

Este formato debidamente requisitado.	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.
Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.	Comprobante de pago de derechos correspondiente.
Porcentaje de avance de la obra, la descripción de los trabajos que se vayan a llevar a cabo para continuar con la obra y los motivos que impidieron su conclusión en el plazo autorizado.	

FUNDAMENTO JURÍDICO Y DATOS DEL TRÁMITE

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal	Artículos 54 fracción I y 64
Costo:	Artículo 185 último párrafo.
Documento a obtener	Prórroga de Registro de manifestación de construcción tipo A
Vigencia del documento a obtener	1 año
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta, Procede;

Observaciones	Es obligación de la persona interesada, propietaria, poseedora o representante legal informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.
----------------------	--

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PRÓRROGA DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN

TIPO A E FECHA _____ DE _____

PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD

No. De registro _____ Manifestación tipo _____

Vigencia _____, del _____ al _____

Toda vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México en el recibo número _____ de fecha _____

AUTORIZA

Nombre, firma y cargo

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	_____
Nombre	_____
Cargo	_____
Firma	_____

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.



Folio: [REDACTED]

Clave de formato: TCUAJIM L A P A _ R M C _ 1

NOMBRE DEL TRÁMITE: Aviso de Terminación de Obra de Manifestación de Construcción Tipo A

Ciudad de México, a [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED]

Presente

Con fecha [REDACTED] se da aviso de terminación de obra con Registro de Manifestación de Construcción Tipo A

Número [REDACTED] con fecha de expedición [REDACTED]

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad antela autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

REQUISITOS

Este formato debidamente llenado.	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.
Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.	Comprobante de derechos correspondiente. En caso de modificaciones, comprobante de pago de derechos equivalente al 20% de los derechos causados por el registro, análisis y estudio de la manifestación de construcción. Original y copia.
En caso de existir diferencias entre la obra ejecutada y los planos registrados, se deberá anexar dos copias de los planos que contengan dichas modificaciones; siempre y cuando no se afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, servicios, habitabilidad e higiene, se respeten las restricciones indicadas en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, la Constancia de Alineamiento y las características de la manifestación registrada, así como, las tolerancias que fija el Reglamento y sus Normas	

FUNDAMENTO JURÍDICO Y DATOS DEL TRÁMITE

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal	Artículos 65 y 70.
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	No Aplica
Documento a obtener	Autorización de uso y ocupación
Vigencia del documento a obtener	Permanente.
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta, procede; Negativa ficta, no procede

Observaciones

Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

NOMBRES Y FIRMAS

	Nombre	Firma
Propietario, poseedor o interesado	[REDACTED]	[REDACTED]
Representante Legal	[REDACTED]	[REDACTED]

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

ANEXO 13



Folio: _____

Clave de formato: TCUAJIMALPA_RMC_2

NOMBRE DEL TRÁMITE: Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN "B" DE _____ MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN "C" _____

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Alcaldesa o Alcalde _____

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Identificación del Responsable _____ es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales _____. Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad _____. Y serán transferidos a _____. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de _____, ubicada en _____ con número telefónico 56 36 46 36. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.infodf.org.mx.

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____

Identificación Oficial _____ Número / Folio _____
(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Nacionalidad _____

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____

Fecha de vencimiento _____ Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social _____

Acta Constitutiva o Póliza

Número ó Folio del Acta ó Póliza _____ Fecha de otorgamiento _____

Nombre de la persona titular de la Notaría ó Correduría Pública ó Alcaldía que lo expide _____

Número de Notaría o Correduría _____ Entidad Federativa _____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio ó Número _____ Fecha _____

Entidad Federativa _____

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			
Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Tipo de Poder Notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General par Actos de Dominio; Po der General par Actos de Administración, Poder Especial			
Número o Folio		Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	
Entidad Federativa		Numero de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Acaldía		C.P.	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
REQUISITOS			
Formato de solicitud por duplicado, debidamente llenados, con firmas autógrafas.	Comprobante de Pago de los derechos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México. Original y copia.		
Constancia de alineamiento y número oficial vigente. Original y copia.	Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado Único de Zonificación del Suelo Digital o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, los cuales deberán ser verificados y firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso. Original y copia.		
Dos tantos del proyecto arquitectónico de la obra en planos a escala, debidamente acotados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipos a utilizar, en los que se debe incluir, como mínimo: croquis de localización del predio, levantamiento del estado actual, indicando las construcciones y árboles existentes; planta de conjunto, mostrando los límites del predio y la localización y uso de las diferentes partes edificadas y áreas exteriores; plantas arquitectónicas, indicando el uso de los distintos locales y las circulaciones, con el mobiliario fijo que se requiera y en su caso, espacios para estacionamiento de automóviles y/o bicicletas y/o motocicletas; cortes y fachadas; cortes por fachada, cuando colinden en vía pública y detalles arquitectónicos interiores y de obra exterior.	Memoria Descriptiva del proyecto, la cual contendrá como mínimo: el listado de locales construidos y las áreas libres, superficie y número de ocupantes o usuarios de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas Delegacionales o Parcial, incluyendo coeficientes de ocupación y utilización del suelo; cumpliendo con los requerimientos del Reglamento, sus Normas Técnicas Complementarias y demás disposiciones referentes a: accesibilidad para personas con discapacidad, cantidad de estacionamientos y su funcionalidad, patios de iluminación y ventilación, niveles de iluminación y ventilación en cada local, circulaciones horizontales y verticales, salidas y muebles hidrosanitarios, visibilidad en salas de espectáculos, resistencia de los materiales al fuego, circulaciones y salidas de emergencia, equipos de extinción de fuego y otras que se requieran; y en su caso, de las restricciones o afectaciones del predio. Estos documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones, en su caso. Original y copia.		

<p>Dos tantos de los proyectos de las instalaciones hidráulicas incluyendo el uso de sistemas para calentamiento de agua por medio del aprovechamiento de la energía solar conforme a los artículos 82, 83 y 89 del Reglamento de Construcciones, sanitarias, eléctricas, gas e instalaciones especiales y otras que se requieran, en los que se debe incluir como mínimo: plantas, cortes e isométricos en su caso, mostrando las trayectorias de tuberías, alimentaciones, así como el diseño y memorias correspondientes, que incluyan la descripción de los dispositivos conforme a los requerimientos establecidos por el Reglamento y sus Normas en cuanto a salidas y muebles hidráulicos y sanitarios, equipos de extinción de fuego, sistema de captación y aprovechamiento de aguas pluviales en azotea y otras que considere el proyecto. Estos documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones, en su caso.</p>	<p>Dos tantos del proyecto estructural de la obra en planos debidamente acotados, con especificaciones que contengan una descripción completa y detallada de las características de la estructura incluyendo su cimentación. Se especificarán en ellos los datos esenciales del diseño como las cargas vivas y los coeficientes sísmicos considerados y las calidades de materiales. Se indicarán los procedimientos de construcción recomendados, cuando éstos difieran de los tradicionales. Deberán mostrarse en planos los detalles de conexiones, cambios de nivel y aberturas para ductos. En particular, para estructuras de concreto se indicarán mediante dibujos acotados los detalles de colocación y traslapes de refuerzo de las conexiones entre miembros estructurales. En los planos de estructuras de acero se mostrarán todas las conexiones entre miembros, así como la manera en que deben unirse entre sí los diversos elementos que integran un miembro estructural. Cuando se utilicen remaches o tornillos se indicará su diámetro, número, colocación y calidad, y cuando las conexiones sean soldadas se mostrarán las características completas de la soldadura; éstas se indicarán utilizando una simbología apropiada y, cuando sea necesario, se complementará la descripción con dibujos acotados y a escala. En el caso de que la estructura esté formada por elementos prefabricados o de patente, los planos estructurales deberán indicar las condiciones que éstos deben cumplir en cuanto a su resistencia y otros requisitos de comportamiento. Deben especificarse los herrajes y dispositivos de anclaje, las tolerancias dimensionales y procedimientos de montaje. Deberán indicarse, asimismo, los procedimientos de apuntalamiento, erección de elementos prefabricados y conexiones de una estructura nueva con otra existente. En los planos de fabricación y en los de montaje de estructuras de acero o de concreto prefabricado, se proporcionará la información necesaria para que la estructura se fabrique y monte de manera que se cumplan los requisitos indicados en los planos estructurales.</p>
<p>Memoria de Cálculo Estructural, será expedida en papel membretado de la Empresa o del proyectista, en donde conste su número de cédula profesional y firma, así como, la descripción del proyecto, localización, número de niveles subterráneos y uso conforme a lo establecido en el artículo 53 inciso e), séptimo párrafo del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Original y copia.</p>	<p>Proyecto de protección a colindancias firmados por el proyectista indicando su número de cédula profesional, así como el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. Original y copia.</p>
<p>Estudio de mecánica de suelos del predio de acuerdo con los alcances y lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cimentaciones del Reglamento, incluyendo los procedimientos constructivos de la excavación, muros de contención y cimentación, así como las recomendaciones de protección a colindancias. El estudio debe estar firmado por el especialista indicando su número de cédula profesional, así como por el Director Responsable de Obra y por el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. Por duplicado.</p>	<p>Para el caso de las edificaciones que pertenezcan al grupo A o subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento, o para las edificaciones del subgrupo B2, acuse de ingreso de la orden de revisión del proyecto estructural emitido por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México. Original y copia.</p>
<p>Libro de bitácora de obra foliado, para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese momento. Original.</p>	<p>Responsiva del Director Responsable de Obra del proyecto de la obra, así como de los Corresponsables en los supuestos señalados en el artículo 36 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Se encuentra en este formato de solicitud.</p>
<p>Póliza vigente del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en las obras clasificadas en el grupo A y subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento, por un monto asegurado no menor del 10% del costo total de la obra construida por el tiempo de vigencia de la Manifestación de Construcción. Original y copia.</p>	<p>Para el caso de construcciones que requieran la instalación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y comprobante del pago de derechos. Original y copia.</p>
<p>Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos. Original y copia.</p>	<p>Dictamen favorable del estudio del impacto urbano o impacto urbanoambiental, en su caso. Original y copia.</p>
<p>Presentar acuse de recibo de la Declaratoria Ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente, cuando se trate de proyectos habitacionales de más de 20 viviendas. Original y copia.</p>	<p>En zonas de conservación patrimonial con valor histórico, artístico o arqueológico, licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes o dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su caso. Original y copia.</p>
<p>Constancia de Adeudos de Predial y Agua emitida por la Administración Tributaria y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la que se acredite que se encuentran al corriente de sus obligaciones. Original y copia.</p>	<p>Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cartilla de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir) Original y copia.</p>
<p>En su caso, acreditación del carácter de representante o apoderada (personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos e identificación oficial de la persona interesada y de quien realiza el trámite; personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial de la persona representante o apoderada). Original y copia.</p>	

FUNDAMENTO JURÍDICO		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1.	
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31fracciones VI y XII.	
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México Artículos 29 fracción II, 31 fracción III, 32 fracción II, 71fracción IV.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 4 fracción III y IV, 7 fracción VI y VII, 8 fracciones IV y 87 fracción VI, 94 bis, 94 ter y 94 Quater	
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracciones I. VI yXXX.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículo 1,2, 3, 48, 86, 71.	
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 3 fracción IV, 35 fracción I. 36, 38 fracciones I inciso b, II inciso a y III inciso a, 39 fracciones I inciso a, II inciso a y III inciso a, 47, 48, 51fracciones II y III, 53, 54 fracción III, 61, 64 y 65.	Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículos 20, 181 182, 185 apartado A fracción II incisos a y b, fracción III incisos a y b, Apartado B fracción I, incisos a y b, fracción II incisos a y b, 300, 301,301BIS y 302.	
Normas Técnicas Complementarias del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.		
DATOS DEL TRÁMITE		
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	185 apartado A fracción II incisos a y b, fracción III incisos a y b, Apartado B fracción I, incisos a y b, fracción II incisos a y b.	
Documento a obtener	Registro de manifestación de construcción tipo B o C	
Vigencia del documento a obtener	de 1a 3 años	
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta: No Procede; Negativa ficta: Procede	
DATOS DEL PREDIO		
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Acaldía	C.P.	
Cuenta Catastral	Superficie	
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión		
Escritura Pública No.		
Nombre del Notario	No. De Notario	
Entidad Federativa		
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
Fecha	Otro documento	
PERSONA DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA		
Nombre	Registro No.	
Domicilio completo		
PERSONA CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL		
Nombre	Registro No.	
Domicilio completo		

PERSONA CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO			
Nombre			Registro No.
Domicilio completo			
PERSONA CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES			
Nombre			Registro No.
Domicilio completo			
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA			
Tipo de Obra	Nueva <input type="checkbox"/>	Ampliación <input type="checkbox"/>	Reparación <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/>
Zonificación			
Uso o destino			
Dictamen de Impacto Urbano Número		fecha	
Manifestación o Dictamen de Impacto Ambiental		fecha	
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LA OBRA			
Superficie del predio		m2	Superficie total construida
Superficie de desplante		m2	Área Libre
Número de niveles		m2	Semisótano SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Número de Sótanos		m2	Número de viviendas
Estacionamiento cubierto		m2	Estacionamiento descubierto
Cajones de estacionamiento		m2	
Superficie habitable bajo nivel de banqueta		m2	Superficie total bajo nivel de banqueta
Superficie habitable sobre nivel de banqueta		m2	Superficie total sobre nivel de banqueta
Superficie de uso habitacional		m2	Superficie de uso distinto al habitacional
Vivienda tipo "A"		m2	Vivienda tipo "B"
			Vivienda tipo "C"
En caso de ampliación y/o modificación:			
Superficie de construcción existente		m2	Superficie que se amplió
Superficie a modificar		m2	Superficie total (existente + ampliación)
En caso de reparación:			
Superficie de construcción existente		m2	Superficie que se reparó
Reparación consistente en:			
Licencia de Construcción o Registro de Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción, en su caso:			
Número			Fecha de expedición

IMPORTE DE LOS PAGOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Instalación de toma de agua y drenaje (Art. 131 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$
Autorización de uso de las redes de agua y drenaje (Art. 132 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$
Registro de Manifestación tipo B o C (Art. 135 apartado A fracciones II y III y apartado B del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$
Aprovechamientos para mitigar afectaciones ambientales (Art. 300 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$
Aprovechamientos para mitigar afectaciones viales (Art. 301 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$
Aprovechamientos para prestar servicios relacionados en la infraestructura hidráulica, construcción de nuevas conexiones de agua y drenaje o ampliaciones (Art. 302 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$
Otros	\$
Importe Total	\$

Observaciones

a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía pública, un letrero con el número de registro de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma.

b) Presentado el aviso de terminación de obra, en caso de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación.

c) Si el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro.- Inmediato; Prórroga.- 3 días hábiles; Aviso de Terminación de Obra.- 5 Días hábiles.

e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la autorización de la prórroga, procederá la afirmativa ficta.

f) Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, correspondiente, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

g) Dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación de construcción, el propietario o poseedor, en caso necesario, podrá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación en el formato que la misma establezca, la solicitud de prórroga.

h) Por cada manifestación de construcción podrán otorgarse hasta dos prórrogas.

i) De la documentación se requerirán dos tantos, uno quedará en poder de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación y el otro en poder del propietario o poseedor, quien entregará una copia de los mismos para su uso en la obra.

j) Se podrá dar aviso de terminación de obra parcial, para ocupación en edificaciones que operen y funcionen independientemente del resto de la obra, las cuales deben garantizar que cuentan con los equipos de seguridad necesarios y que cumplen con los requerimientos de habitabilidad y seguridad establecidos en el Reglamento.

k) No se registrará la manifestación de construcción cuando le falte cualquiera de los datos o documentos requeridos en este formato, o cuando el predio o inmueble se localice en suelo de conservación, de conformidad con los artículos 47 y 48 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y quedarán sin efecto los registros de manifestación registrados, cuando se reincida en falsedad de los datos o documentos proporcionados de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

NOMBRES Y FIRMAS		
Declaramos haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.		
	Nombre	Firma
Persona Propietaria, poseedora o interes		
Persona Representante Legal		
Persona Directora Responsable de Obra		
Persona Corresponsable en Seguridad Estructural		
Persona Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico		
Persona Corresponsable en instalaciones		

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO _____, N° _____ DE FECHA DE EXPEDICIÓN _____ DE _____ DE _____,

CON VIGENCIA AL _____ DE _____ DE _____

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.



Folio: _____

Clave de formato: TCUAJIMALPA_RMC_2

NOMBRE DEL TRÁMITE: Prórroga del Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C

MANIFESTACION DE CONSTRUCCIÓN "B" DE _____ MANIFESTACION DE CONSTRUCCIÓN "C" _____

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Presente

Los que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar el registro de manifestación de construcción tipo B o

No. _____ con fecha de expedición _____ y fecha de vencimiento _____

Número de Prórroga solicitada _____ Porcentaje avance de obra _____ %

Descripción de los trabajos que se van a llevar a cabo para concluir la obra

Motivos que impidieron la terminación de la obra

REQUISITOS

Este formato debidamente llenado.	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.
En su caso, acreditación del carácter de representante o apoderada (personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos e identificación oficial de la persona interesada y de quien realiza el trámite; personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial de la persona representante o apoderada). Original y	Comprobante de pago de derechos correspondiente, equivalente al 25% de los derechos que se causarían por el registro, análisis y estudio de la manifestación de construcción. Original y copia.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 54 fracción III y 64.

DATOS DEL TRÁMITE

Costo:	Artículo 185, penúltimo párrafo.
Documento a obtener	Prórroga de Registro de manifestación de construcción tipo B o C
Vigencia del documento a obtener	1 a 3 años
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta, Procede.

NOMBRES Y FIRMAS	
Nombre	Firma
Persona propietario, poseedora o interesada	
Persona Representante Legal	
Persona Directora Responsable de Obra	
Persona Corresponsable en Seguridad Estructural	
Persona Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico	
Persona Corresponsable en instalaciones	

Observaciones Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD	
No. De registro	Manifestación tipo
Vigencia	, del al
Toda vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México en el recibo	
No.	de fecha

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y le será entregado un acuse de recibo de trámite por parte de la Ventanilla Única de Trámite.

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS
QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
 DENUNCIAR irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.



Folio: _____

Clave de formato: TCUAJIMALPA_RMC_2

NOMBRE DEL TRÁMITE: Aviso de Terminación de Obra de Manifestación de Construcción Tipo B o C

MANIFESTACION DE CONSTRUCCIÓN "B" DE _____ MANIFESTACION DE CONSTRUCCIÓN "C" _____

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Presente

Con fecha _____ se da aviso de terminación de obra con registro de manifestación de construcción tipo B o C

con número _____ con fecha de expedición _____

REQUISITOS

Este formato debidamente llenado.

Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.

En su caso, acreditación del carácter de representante o apoderada (personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos e identificación oficial de la persona interesada y de quien realiza el trámite; personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial de la persona representante o apoderada). Original y copia.

En caso de modificaciones, comprobante de pago de derechos equivalente al 20% de los derechos causados por el registro, análisis y estudio de la manifestación de construcción. Original y copia.

En caso de existir diferencias entre la obra ejecutada y los planos registrados, se deberá anexar dos copias de los planos que contengan dichas modificaciones; siempre y cuando no se afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, servicios, habitabilidad e higiene, se respeten las restricciones indicadas en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, la Constancia de Alineamiento y las características de la manifestación registrada, así como, las tolerancias que fija el Reglamento y sus Normas.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 65 y 70.

DATOS DEL TRÁMITE

Documento a obtener	Autorización de uso y ocupación
Vigencia del documento a obtener	Permanente.
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta, procede; Negativa ficta, no procede

Observaciones Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

NOMBRES Y FIRMAS

	Nombre	Firma
Persona propietaria, poseedora o interesada		
Persona Representante Legal		
Persona Directora Responsable de Obra		
Persona Corresponsable en Seguridad Estructural		
Persona Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico		
Persona Corresponsable en instalaciones		

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)		Sello de recepción
Área		
Nombre		
Cargo		
Firma		



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

ANEXO 14



Folio: _____

Clave de formato: TCUAJIMALPA_ROE_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: _____ Registro de Obra Ejecutada

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Alcaldesa o Alcalde _____
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales	
Identificación del Responsable _____ es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales _____. Los datos personales que recibamos serán utilizados con la finalidad _____. Y serán transferidos a _____.	
Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia _____ de _____, ubicada _____ en _____.	
con número telefónico 56 36 46 36. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.infodf.org.mx .	

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Nombre (s) _____	
Apellido Paterno _____	Apellido Materno _____
Identificación Oficial _____ (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)	Número / Folio _____
Nacionalidad _____	

En su caso	
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____	
Fecha de vencimiento _____	Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Denominación o razón social _____	

Acta Constitutiva o Póliza	
Número o Folio del Acta o Póliza _____	Fecha de otorgamiento _____
Nombre de la persona Titular de la Notaría o Correduría Pública o Alcaldía _____	
Número de Notaría o Correduría Pública _____	Entidad Federativa _____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Folio o Número _____	Fecha _____
Entidad Federativa _____	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.	
Nombre (s) _____	
Apellido Paterno _____	Apellido Materno _____
Identificación Oficial _____	Número / Folio _____

Nacionalidad			
Tipo de Poder Notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, Poder Especial			
Número o Folio		Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	
Entidad Federativa		Numero de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
REQUISITOS			
Formato debidamente llenado	Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.		
Tratándose de persona moral, acta constitutiva y documento que acredite la personalidad de representante legal. Copia simple y original para cotejo.	Comprobante de pago de derechos correspondiente. De acuerdo al tipo de obra, el cual debe presentarse posterior al ingreso de la solicitud una vez que la autoridad informe al interesado el monto a pagar. original y copia.		
Constancia de alineamiento y número oficial vigente. Original y copia.	Para el caso de construcciones que requieran la instalación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y comprobante del pago de derechos. Original y copia.		
Constancia de Adeudos de predial y agua emitida por la Administración Tributaria y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la que se acredite que se encuentra al corriente de sus contribuciones. Original y copia. En caso, de que la obra se haya ejecutado en la vía pública no serán necesarias presentar las Constancias de Adeudos.	Avalúo emitido por un valuator registrado ante la Secretaría de Finanzas en original y copia.		
Comprobante de pago de la sanción equivalente del 5 al 10% del valor de las construcciones en proceso o terminadas, el cual debe presentar posterior al ingreso de la solicitud una vez que la autoridad informe al interesado el monto a pagar.	Demás documentos que el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y otras disposiciones exijan para el registro de manifestación de construcción o para expedición de licencia de construcción especial, con las responsivas de un Director de Obra, y de los Corresponsables (se encuentran dentro de este formato), en su caso. De acuerdo al artículo 72 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.		
FUNDAMENTO JURÍDICO			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 53 apartado A numeral 12 fracción II, apartado B inciso a fracción XVII.		
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31 fracciones VI y XII.		
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracción II, 31 fracción III, 32 fracción II, 71 fracción IV.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 4 fracción III y IV, 7 fracción VI y VII, 8 fracciones II y III, 87 fracción VI.		
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracción I y XXX.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2 y 3.		
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 32, 34, 35 fracción I, 38, 39, 72 y 253.			

DATOS DEL TRÁMITE			
Costo:	Artículos 126, 130 y 132.		
Documento a obtener	Registro		
Vigencia del documento a obtener	Permanente		
Tiempo de respuesta	20 días hábiles		
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta: No Procede; Negativa ficta: Procede		
DATOS DEL PREDIO			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Alcaldía		C.P.	
Cuenta Catastral		Superficie	
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión			
Escritura Pública No.			
Nombre de la persona titular de la Notaría Pública		No. de Notaría	
Entidad Federativa			
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha	Otro documento		
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA			
Tipo de Obra	Nueva <input type="checkbox"/>	Ampliación <input type="checkbox"/>	Reparación <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/>
Zonificación			
Uso o destino			
Dictamen de Impacto Urbano Número		fecha	
Manifestación o Dictamen de Impacto Ambiental		fecha	
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LA OBRA			
Superficie del predio		m2	Superficie total construida
Superficie de desplante		m2	Área Libre
Número de niveles		m2	Semisótano SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Número de Sótanos		m2	Número de viviendas
Estacionamiento cubierto		m2	Estacionamiento descubierto
Cajones de estacionamiento		m2	
Superficie habitable bajo nivel de banqueta		m2	Superficie total bajo nivel de banqueta
Superficie habitable sobre nivel de banqueta		m2	Superficie total sobre nivel de banqueta
Superficie de uso habitacional		m2	Superficie de uso distinto al habitacional

En caso de ampliación y/o modificación:					
Superficie de construcción existente	<input type="text"/>	m2	Superficie que se amplió	<input type="text"/>	m2
Superficie a modificar	<input type="text"/>	m2	Superficie total (existente + ampliación)	<input type="text"/>	m2
En caso de reparación:					
Superficie de construcción existente	<input type="text"/>	m2	Superficie que se reparó	<input type="text"/>	m2
Reparación consistente en:	<input type="text"/>				
<input type="text"/>					
<input type="text"/>					
Licencia de Construcción o Registro de Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción, en su caso:					
Número	<input type="text"/>	Fecha de expedición	<input type="text"/>		
PERSONA DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA					
Nombre	<input type="text"/>	Registro No.	<input type="text"/>		
Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Alcaldía y Código Postal	<input type="text"/>				
<input type="text"/>					
<input type="text"/>					
PERSONA CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL					
Nombre	<input type="text"/>	Registro No.	<input type="text"/>		
Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Alcaldía y Código Postal	<input type="text"/>				
<input type="text"/>					
<input type="text"/>					
PERSONA CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO					
Nombre	<input type="text"/>	Registro No.	<input type="text"/>		
Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Alcaldía y Código Postal	<input type="text"/>				
<input type="text"/>					
<input type="text"/>					
PERSONA CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES					
Nombre	<input type="text"/>	Registro No.	<input type="text"/>		
Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Alcaldía y Código Postal	<input type="text"/>				
<input type="text"/>					
<input type="text"/>					

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



Dibujar a tinta y regla, especificando el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio o inmueble de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

Observaciones	a) El tiempo de respuesta empezará a contar a partir del día siguiente de su ingreso en la unidad de atención ciudadana.
	b) La Secretaría o la Delegación correspondiente, procederá a la revisión de la documentación y practicará una visita a la obra, para constatar que cumple con la normatividad aplicable y se ajusta a los documentos exhibidos con la solicitud.
	c) La Secretaría o la Delegación correspondiente, autorizará el Registro, previo pago de los derechos, aprovechamientos y las sanciones que se establecen en el Código Fiscal de la Ciudad de México y el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal respectivamente.
	d) En el caso de que el predio se localice en dos o más Delegaciones se gestionará en el Área de Atención Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

NOMBRES Y FIRMAS

	Nombre	Firma
Persona Propietario, poseedora o interesada		
Persona Representante Legal		
Persona Directora Responsable de Obra		
Persona Corresponsable en Seguridad Estructural		
Persona Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico		
Corresponsable en instalaciones		

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE OBRA EJECUTADA,

DE FECHA DE

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

ANEXO 15



Folio: [Redacted]

Clave de formato: TCUAJIM ALPA_RVB_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación y Renovación

Nuevo [Redacted] Renovación Número [Redacted]

Ciudad de México, a [Redacted] de [Redacted] de [Redacted]

Alcaldesa o Alcalde [Redacted]

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales

Identificación del Responsable [Redacted] es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales [Redacted]. Los datos personales que recibamos serán utilizados con la finalidad [Redacted]. Y serán transferidos a [Redacted]. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de [Redacted], ubicada en [Redacted] con número telefónico 56 36 46 36. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.infodf.org.mx.

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) [Redacted]
 Apellido paterno [Redacted] Apellido materno [Redacted]
 Identificación oficial [Redacted] Número / Folio [Redacted]
 (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)
 Nacionalidad [Redacted]

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país [Redacted]
 Fecha de vencimiento [Redacted] Actividad autorizada a realizar [Redacted]

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social [Redacted]

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta ó Póliza [Redacted] Fecha de otorgamiento [Redacted]
 Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública [Redacted]
 Número de Notaría o Correduría [Redacted] Entidad Federativa [Redacted]

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o Número [Redacted] Fecha [Redacted]
 Entidad Federativa [Redacted]

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O MANDATARIA

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s) [Redacted]
 Apellido paterno [Redacted] Apellido materno [Redacted]
 Identificación Oficial [Redacted] Número / Folio [Redacted]

Instrumento o documento con el que acredita la representación	
Tipo de Poder Notarial	
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General par Actos de Dominio; Poder General par Actos de Administración, Poder Especial	
Número o Folio	Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado
Entidad Federativa	Numero de Notaría, Correduría o Juzgado
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Calle	No. exterior	No. interior	
Colonia			
Acaldía	C.P.		
Correo electrónico para recibir notificaciones			

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s)	
Apellido paterno	Apellido materno

PERSONA DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA	
Nombre	Registro No.

PERSONA CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL	
Nombre	Registro No.

PERSONA CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES	
Nombre	Registro No.

REQUISITOS	
Este formato por duplicado debidamente llenado.	Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cartilla de servicio militar nacional o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir) Original y copia.
Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal. Original y copia.	Constancia de Seguridad Estructural sólo cuando el inmueble pertenezca al Grupo A o Subgrupo B 1, de conformidad con el Artículo 139 fracciones I y II inciso a) del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Original y copia.
Declaración bajo protesta de decir verdad del Director o la Directora Responsable de Obra y la persona Corresponsable, en caso de que la edificación e instalaciones correspondientes reúnan las condiciones de seguridad previstas por el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal para su operación y funcionamiento.	En su caso, los resultados de las pruebas a las que se refieren los artículos 185 y 186 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, cuando sea necesario comprobar la seguridad de una estructura por medio de pruebas de carga en los siguientes casos:
En el caso de giros industriales, debe acompañarse de la responsiva de un Corresponsable en Instalaciones, así como de la declaración de la persona propietaria y del Director o la Directora Responsable de Obra indicando que en la construcción se cuenta con los equipos y sistemas de seguridad para situaciones de emergencia, por lo que se cumple con las obligaciones derivadas de las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes. (Tanto la responsiva como las manifestaciones correspondientes se encuentran incluidas en este formato.	a) En las obras provisionales o de recreación que puedan albergar a más de 100 personas, de acuerdo con el dictamen técnico de estabilidad o seguridad estructural expedido por Corresponsable en Seguridad Estructural.
	b) Cuando no exista suficiente evidencia teórica o experimental para juzgar en forma confiable la seguridad de la estructura en cuestión, y
	c) Cuando la Alcaldía, previa opinión de la Secretaría de Obras y Servicios, lo determine conveniente en razón de duda en la calidad y resistencia de los materiales o en cuanto al proyecto estructural y a los procedimientos constructivos.
Carnets de DRO y CI vigentes, en copia simple y original para cotejo.	

Para la Renovación del Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación		
Responsiva del Director o la Directora Responsable de Obra y, en su caso, de las personas corresponsables que se encuentran incluidas en este formato.	Registro o Aviso de Visto Bueno de Seguridad y Operación anterior. Original.	
Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal. Original y copia.		
Requisitos para Renovación		
Registro o Aviso de Visto Bueno de Seguridad y Operación anterior. Original.	Responsiva del Director o la Directora Responsable de Obra y, en su caso, la de la persona o personas corresponsables que se encuentran incluidas en este formato.	
FUNDAMENTO JURÍDICO		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 53 apartado A numeral 12 fracción II, apartado B inciso a fracción XVII.	
Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31 fracciones VI y XII.	
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracción II, 31 fracción III, 32 fracción II, 71 fracción IV.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracciones III y IV, 7 fracciones I y VI, 8 fracción II y 87 fracción VI.	
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Ciudad de México. Artículo 154 fracciones I y VI.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2 y 3.	
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 35 fracción X, 38 fracción I incisos a, d y h, II inciso c, III inciso c, 68, 69, 70.		
DATOS DEL TRÁMITE		
Cubrir derechos conforme al Código Fiscal de la Ciudad de México, según sea el caso	Sin costo	
Documento a obtener	Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación o Renovación de Visto Bueno de Seguridad y Operación	
Tiempo máximo de respuesta	Inmediato	
Vigencia del documento a obtener	1 a 3 años	
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	No aplica	
DATOS DEL PREDIO		
Calle	No. exterior	No. interior
Colonia		
Acaldía	C.P.	
Cuenta Catastral	Superficie	
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión		
Escritura Pública No.		
Nombre de la Persona	Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Titular de la Notaría o Correduría Pública		
Entidad federativa		
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio		
Fecha	Otro documento	
DATOS DE LA OBRA		
Superficie total construida	m2 Superficie s.n.b	m2 Superficie b.n.b
Estacionamiento cubierto	m2	Estacionamiento descubierto
Semisótano	Si	No
Superficie de desplante	m2	%
Número de niveles s.n.b	Número de viviendas (en su caso)	

Licencia o número de Manifestación de Construcción No. _____ de fecha _____
 (s.n.b = Sobre nivel de banqueteta; b.n.b = Bajo nivel de banqueteta)

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SUPERFICIE(S) OCUPADA(S) POR USO(S)

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Declaramos bajo protesta de decir verdad que la edificación e instalaciones correspondientes reúnen las condiciones de seguridad previstas por el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal para su operación y funcionamiento.

Nombre del Director o Directora Responsable de Obra	_____ Firma	_____ Firma	Número de registro	_____
Nombre de Corresponsable en Seguridad Estructural	_____ Firma	_____ Firma	Número de registro	_____
Nombre de Corresponsable en Instalaciones	_____ Firma	_____ Firma	Número de registro	_____

Declaramos bajo protesta de decir verdad que en la construcción cuenta con los equipos y sistemas de seguridad para situaciones de emergencia, cumpliendo con las Normas y las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes.

Nombre de la persona propietaria	_____ Firma	_____ Firma		
Nombre y firma del Director o Directora Responsable de Obra	_____ Firma	_____ Firma	Número de registro	_____

OBSERVACIONES

a) El Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación debe ser renovado cada tres años o cuando se realicen cambios en las edificaciones o instalaciones, dentro de los 60 días hábiles siguientes al cambio realizado. La renovación para las ferias con aparatos mecánicos, circos, carpas y cualquier otro con usos semejantes deberá solicitarse cada vez que cambie su ubicación. Los centros de reunión, como cabarets, discotecas, peñas, bares, salones de baile, de fiesta o similares, deberán presentar la renovación anualmente.

b) En caso de que el predio se localice en dos o más delegaciones, el trámite debe gestionarse en la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo urbano y Vivienda.

c) Es obligación de la persona solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Alcaldía correspondiente el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

NOMBRES Y FIRMAS

EL EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y EL CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES OTORGARÁN SU RESPONSABILIDAD CONJUNTAMENTE CUANDO SUSCRIBAN EL VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN, ASIMISMO, EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA PODRÁ DEFINIR LIBREMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CORRESPONSABLES Y DEMÁS ESPECIALISTAS QUE A SU JUICIO CONSIDERE.

	Nombre	Firma
Persona Propietaria, poseedora o interesada	_____	_____
Persona Representante Legal	_____	_____
Director o Directora Responsable de Obra	_____	_____
Corresponsable en Seguridad Estructural	_____	_____
Corresponsable en instalaciones	_____	_____

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN, RENOVACIÓN

_____, DE FECHA _____ DE _____

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello o original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

ANEXO 16



Folio: _____

Clave de formato: TCUAJIMALPA_SVV_1

NOMBRE DEL TRÁMITE: Solicitud de Visita de Verificación Administrativa

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Alcaldesa o Alcalde _____

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Identificación del Responsable _____ es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales _____. Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad _____. Y serán transferidos a _____. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de _____, ubicada en _____ con número telefónico 56364636. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.infodf.org.mx.

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____

Apellido Materno _____

Identificación Oficial _____

Número / Folio _____

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Nacionalidad _____

En su caso

¿Se considera indígena? Sí No Habla lengua indígena Sí No Lengua indígena que habla _____

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____

Fecha de vencimiento _____

Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social _____

Acta Constitutiva o Póliza

Número ó Folio del Acta o Póliza _____

Fecha de otorgamiento _____

Nombre del Notario o Corredor Público o Alcaldía que lo expide _____

Número de Notaría o Correduría _____

Entidad Federativa _____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o Número _____

Fecha _____

Entidad Federativa _____

DATOS DEL OBJETO A VERIFICAR			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Nombre, Denominación o Razón Social (en caso de conocerlo)			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Alcaldía		C.P.	Tel.
Entre calles			
Referencia de ubicación			
Descripción de la fachada		Número o de	
Establecimiento			
* Los datos de este bloque se llenan solo en caso de que la actividad preponderante se realice en el establecimiento objeto de la denuncia			
Horario de la actividad		Horario de la problemática	Horario de funcionamiento del establecimiento
Para transporte			
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.			
Tipo		Subtipo	
Horario de la problemática		Placas	
Ruta	Ramal	Vialidad (Calle)	
Croquis de Ubicación			
			

REQUISITOS	
Formato de solicitud debidamente llenado y firmado.	Identificación Oficial Persona Física: Credencial para votar o Cédula profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional o Pasaporte o Carta de Naturalización. (Original)
Identificación Oficial Persona Moral: Acta constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado.	En su caso, fotografía.

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México artículos 14, apartado A, Facción I; 23, fracciones III, IV y XVIII.	Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal, Artículos 71, 72, 73, 74, 75 y 76.
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, Artículos 44, 45 y 49.	

Estos campos deberán ser requisitados por la autoridad con los datos del trámite que corresponda.	
Costo:	Sin costo
Documento a obtener	Oficio
Vigencia del documento a obtener	40 días hábiles
Plazo Máximo de Respuesta	No aplica
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	No aplica

Observaciones En caso de ser necesario se puede adjuntar a la presente solicitud cualquier documental (escrito, imagen) para el mejor proveer a la solicitud.

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE

SOLICITUD DE VISITA DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA _____ DE _____

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	_____
Nombre	_____
Cargo	_____
Firma	_____

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

SALVADOR LOYO ARECHANDIETA, Director General de Administración de la Alcaldía en Cuauhtémoc en uso de las atribuciones contenidas en los artículos 71 fracción III y 75 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y de conformidad con el acuerdo delegatorio publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del día 7 de noviembre de 2018; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33 apartado B incisos a y c, 37 y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, emito el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2020 CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL CORRESPONDIENTES A LOS FONDOS DE APORTACIONES QUE SE DETALLAN

A) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Área Funcional	Programa Presupuestario	Denominación del Programa Presupuestario	Avance Presupuestal		Avance Físico	
			Modificado	Ejercido	Unidad de medida	Alcanzado
1 7 1 063	E118	Acciones policiales y prevención del delito	\$ 144,081,129.00	\$ 108,060,849.00	Acción	83
2 2 1 001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	\$ 285,120,560.00	\$ 166,059,554.31	Acción	26,300

Acciones realizadas: Se llevaron a cabo servicios de vigilancia intramuros y extramuros por parte de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, en beneficio de la población que habita, labora y transita en alguna de las 33 colonias que integran esta demarcación territorial; así mismo, se cubrieron los servicios por concepto de suministro de energía eléctrica a los inmuebles y la vía pública, así como el pago de aprovechamiento por el suministro de agua potable en los inmuebles a cargo de esta Alcaldía.

B) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL-FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. (FAIS-FISM)

Proyecto	Modificado	Entidad	Alcaldía	Localidad	Meta	Personas Beneficiarias
Sustitución e instalación de lámparas y luminarias con nuevas tecnologías acordes con el desarrollo sustentable y protección al ambiente dentro de la Alcaldía Cuauhtémoc.	\$ 52,407,059.00	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Alcaldía Cuauhtémoc	2,620Luminarias	44,030
Operación de los agentes de desarrollo microregional.	\$ 1,620,837.00	Ciudad de México	Cuauhtémoc	Alcaldía Cuauhtémoc	1 Proyecto	44,030

Área Funcional	Programa Presupuestario	Denominación del Programa Presupuestario	Concepto	Avance Presupuestal			
				Modificado	Comprometido	Ejercido	Pagado
2 6 8 244	U026	Apoyos económicos y otras ayudas sociales	6100 - Obra pública en bienes de dominio público	\$ 52,407,059.00	\$51,340,265.94	\$ 0.00	\$ 0.00

2 6 8 244	U026	Apoyos económicos y otras ayudas sociales	3300 - Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.	\$ 1,620,837.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
-----------	------	---	--	-----------------	---------	---------	---------

C) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

Área Funcional	Programa Presupuestario	Denominación del Programa Presupuestario	Proyecto	Modificado	Ejercido
311148	E150	Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México	Rehabilitación del mercado público San Joaquín Zona	\$5,000,000.00	\$0.00
311148	E150	Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México	Rehabilitación del mercado público Lagunilla Zona	\$5,000,000.00	\$0.00
311148	E150	Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México	Rehabilitación del mercado público Merced Mixcalco	\$10,000,000.00	\$0.00
311148	E150	Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México	Rehabilitación del mercado público Tepito Ropa y Telas (Granaditas)	\$9,648,922.80	\$0.00
311148	E150	Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México	Rehabilitación del mercado público Lagunilla San Camilito	\$1,238,437.20	\$0.00
311148	E150	Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México	Rehabilitación del mercado público Hidalgo Anexo	\$5,884,171.20	\$0.00

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Cauhtémoc, Ciudad de México, a los doce días del mes de octubre de 2020.

(Firma)

Mtro. Salvador Loyo Arechandieta
Director General de Administración de la Alcaldía Cauhtémoc

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE OBRA
CONVOCATORIA MÚLTIPLE NÚMERO 07/2020
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Ing. Ricardo Pérez Maya, Gerente de Construcción y Certificación de Obra del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, en observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; y de conformidad con los artículos 2, 44, 54 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 23, 24 inciso a), 26 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 31, fracciones II y XIII de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal; 1 y 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México publicado en este medio el 25 de julio de 2019 y su Nota Aclaratoria del 9 de agosto del mismo año, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Licitación Pública Nacional, conforme a lo siguiente:

Número de licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/ILIFECDMX/909028970/33/2020	“GERENCIA DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL PLANTEL PROF. PABLO DAMIÁN GONZÁLEZ DE LA ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”			04 de noviembre de 2020	22 de mayo de 2021	\$605,000.00
Periodo de Ejecución	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y del sobre único	Comunicación del fallo
200 días	Directa \$2,000.00	22 de octubre de 2020	No habrá visita	27 de octubre de 2020 a las 14:00 horas	30 de octubre de 2020 a las 11:00 horas	04 de noviembre de 2020 a las 11:00 horas

Número de licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
LPN/ILIFECDMX/909028970/34/2020	“OBRA DE MANTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL PLANTEL PROF. PABLO DAMIÁN GONZÁLEZ DE LA ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”			04 de noviembre de 2020	22 de mayo de 2021	\$6'957,500.00
Periodo de Ejecución	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y del sobre único	Comunicación del fallo
200 días	Directa \$2,000.00	22 de octubre de 2020	No habrá visita	27 de octubre de 2020 a las 17:00 horas	30 de octubre de 2020 a las 13:00 horas	04 de noviembre de 2020 a las 13:00 horas

El Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México cuenta con suficiencia presupuestal para hacer frente a las erogaciones que se deriven de la presente convocatoria; recursos provenientes del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, Programa Escuelas al Cien, Celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, el Gobierno de la Ciudad de México, y el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, de fecha 19 de octubre de 2015, con la afectación presupuestaria número C 07 PD IF 6608, de fecha 03 de agosto de 2020.

Las bases de la licitación se encontrarán disponibles para venta y consulta (si es para consulta, estará estrictamente prohibido tomar fotografías a éstas) en la Subgerencia de Concursos y Contratos de Obra del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, ubicada en la Av. Universidad No. 800, 4to Piso, Col. Santa Cruz Atoyac, Código Postal 03310, en la Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles., la compra de bases se hará a través de cheque certificado o de caja, expedido a favor del **Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal**, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en la Ciudad de México.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para adquirir las bases son:

1.- A la presentación del pago de bases de licitación, al interesado se le entregarán grabadas en un disco magnético las bases del concurso de Licitación Pública Nacional, el Modelo de Contrato, el Catálogo de Conceptos, los Términos de Referencia; quedando de esta manera inscrito y registrado como "LICITANTE", siendo en lo subsecuente **el único responsable de obtener en tiempo y forma la información documental necesaria para la elaborar y presentar su propuesta.**

2.- Solicitud por escrito de inscripción en la Licitación Pública Nacional de su elección, dirigido al Ing. Ricardo Pérez Maya, Gerente de Construcción y Certificación de Obra del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del licitante y debidamente firmado por el representante legal de la persona física o moral interesada.

3.- Deberá presentar, en original y copia para cotejo constancia de Registro de Concursante vigente, expedida por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, documento en el cual debe señalarse el capital contable del interesado, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21, 22 y 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

4.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal ó del artículo 47 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; transcribiendo cada uno de los ordenamientos de referencia.

5.- Comprobantes del capital contable requerido, consistentes en copia simple de la Declaración Anual de Impuestos del último ejercicio fiscal 2019 y parciales correspondientes de enero a agosto del año 2020; así como original y copia simple para cotejo, de los Estados Financieros correspondientes al último ejercicio fiscal 2019 y de enero a agosto de 2020, firmados por Contador Público externo a la empresa, anexando copias del oficio de registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la cédula profesional del contador. Los concursantes podrán presentar conjuntamente propuestas para fines financieros, técnicos o de cualquier otra índole, precisando a satisfacción del ILIFECDMX la proporción de participación financiera y las partes de la obra pública que cada persona física o moral se obligará a realizar, así como la manera en que, en su caso, se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, siendo el representante contratista ante la Administración Pública del Distrito Federal el de mayor capacidad financiera; dicha formalización de las asociaciones entre personas físicas o morales para los fines antes señalado deberá realizarse mediante acta notarial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 fracción V y 47 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 49 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

6.- Escrito en español y sin tachaduras en papel membretado del licitante, con nombre y/o razón social, teléfono (s), domicilio fiscal dentro de la Ciudad de México o Área Metropolitana, en caso de que el domicilio fiscal esté fuera de esta área, indicar domicilio para oír y recibir notificaciones, ubicado dentro del área señalada, R.F.C. y persona autorizada para recibir notificaciones. Este escrito debe dirigirse con el Ing. Ricardo Pérez Maya, Gerente de Construcción y Certificación de Obra del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, debidamente firmado por el representante legal de la persona física o moral interesada.

7.- Los interesados en la licitación deberán comprobar experiencia y capacidad técnica, mediante la relación de contratos de obras y servicios relacionados con las mismas que tengan o hayan celebrado con la Administración Pública o con particulares, para la ejecución de trabajos similares a los concursados.

La **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, ubicado en Av. Universidad No. 800, Piso 4, Col. Santa Cruz Atoyac, Código Postal 03310, Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México; es obligatoria la asistencia de personal autorizado por el interesado, acreditando mediante escrito en hoja membretada del "LICITANTE" y firmado por el representante legal del mismo, anexando copia de cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante; el cual deberá ser presentado los días y horas para la celebración de la Junta de Aclaraciones.

El acto de **Presentación y Apertura del Sobre Único** se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, sito en el edificio del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, ubicado en Av. Universidad No. 800, Piso 4, Col. Santa Cruz Atoyac, Código Postal 03310, Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México, los días y horas antes indicados.

Para la ejecución de los trabajos de la presente licitación el ILIFECDMX, **no** otorgará anticipo.

La ubicación de los trabajos será dentro de la Ciudad de México.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato "AL LICITANTE" que haya reunido las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, las solicitadas en las bases de licitación y las legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas por el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México y garantice satisfactoriamente las condiciones requeridas. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago serán mediante estimaciones, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir de autorización de la Residencia de Obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será del 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total del contrato incluyendo el I.V.A., mediante Póliza de Fianza a favor del **INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**, expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

TRANSITORIO

ÚNICO. - Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2020.

(Firma)

ING. RICARDO PEREZ MAYA.
GERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE OBRA DEL ILIFECDMX.

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN VENUSTIANO CARRANZA**

La Alcaldía Venustiano Carranza por conducto del Arq. José Roberto Román Uriostegui, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Acuerdo por el que se delegan en los titulares de las Direcciones Generales y Ejecutivos de la Alcaldía Venustiano Carranza, las facultades que se indican, publicado en la Gaceta de la Ciudad de México, el 25 de agosto de 2020, emite el siguiente:

Aviso por el que se hace del conocimiento general, los participantes ganadores en las Licitaciones Públicas, Invitaciones a Cuando Menos Tres Participantes y Adjudicaciones Directas, celebradas durante el periodo de septiembre a octubre del año 2020.

NUMERO DE CONTRATO	FECHA CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA GANADORA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
AVC/DGODU/IR/03 3/2020	29 de septiembre de 2020	Supervisión y Control a los trabajos de Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana (Sistema de Drenaje en las colonias: Ampl. Penitenciaria, Moctezuma 1a. Sección, Moctezuma 2ª. Sección, Jardín Balbuena, Cuchilla Pantitlán, Janitzio, Tres Mosqueteros, 1o. de Mayo, Puebla, Romero Rubio, Simón Bolívar, 20 de noviembre, 5to. tramo de 20 de Noviembre y Zaragoza de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza).	\$1,219,934.67	WENDY MONSERRAT RAMÍREZ LÓPEZ	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2020
AVC/DGODU/IR/03 4/2020	29 de septiembre de 2020	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana (Espacio Deportivo "Moctezuma", Col. Moctezuma 2a. Sección de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza).	\$1,353,237.38	LIDIA ESTRELLA HERNANDEZ	30 de septiembre de 2020	31 de diciembre de 2020
AVC/DGODU/AD/0 35/2020	29 de septiembre de 2020	Supervisión y Control a los trabajos de Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana (Infraestructura de agua potable en las colonias: Cuatro Arboles, Moctezuma 1ª. Sección, Moctezuma 2ª. Sección e Ignacio Zaragoza de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza)	\$300,000.00	CATOMSI CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	01 de octubre de 2020	31 de diciembre de 2020

AVC/DGODU/LP/03 6/2020	01 de octubre de 2020	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana (Sistema de Drenaje en las colonias: Ampl. Penitenciaria, Moctezuma 1a. Sección, Moctezuma 2ª. Sección, Jardín Balbuena, Cuchilla Pantitlán, Janitzio, Tres Mosqueteros, 1o. de Mayo, Puebla, Romero Rubio, Simón Bolívar, 20 de noviembre, 5to. tramo de 20 de Noviembre y Zaragoza de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza).	\$38,849,259.87	CONSTRUCCIONES PEHUALLI, S.A. DE C.V.	07 de octubre de 2020	31 de diciembre de 2020
AVC/DGODU/LP/03 7/2020	01 de octubre de 2020	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana (Infraestructura de agua potable en las colonias: Cuatro Arboles, Moctezuma 1ª. Sección, Moctezuma 2ª. Sección e Ignacio Zaragoza de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza)	\$9,696,050.08	Immergrun, S.A. de C.V.	07 de octubre de 2020	31 de diciembre de 2020

Las razones de asignación y de rechazo de las propuestas concursantes podrán consultarse, previa cita, en la Subdirección Técnica sita en Francisco del Paso y Troncoso no. 219, Col. Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza.

Transitorio Único. - Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2020

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

(Firma)

ARQ. JOSE ROBERTO ROMAN URIOSTEGUI

SECCIÓN DE AVISOS

**LIC. JORGE RAMOS CAMPIRAN
NOTARIO PÚBLICO No. 125
ESTADO DE MÉXICO
AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura 14,378 (catorce mil trescientos setenta y ocho) del Volumen 282 (doscientos ochenta y dos) Ordinario, de fecha seis de octubre del año dos mil veinte, otorgada ante la fe del Licenciado Jorge Ramos Campirán, Notario Público número 125 (ciento veinticinco) del Estado de México, **SE RADICÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FLORENCIO GULIAS BARROS; EL RECONOCIMIENTO Y LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DE HEREDEROS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA**, a solicitud de los señores **MARÍA ELENA GULIAS GONZÁLEZ Y PABLO GULIAS GONZÁLEZ**, en su carácter de **HEREDEROS UNIVERSALES** y el señor **JOSÉ MANUEL FRANCISCO GULIAS BARROS**, también conocido como **JOSÉ MANUEL GULIAS BARROS**, en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria.

Lo que doy a conocer en cumplimiento al título cuarto, capítulo primero, sección primera, de la Ley del Notariado del Estado de México y su reglamento de la propia ley.

Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días.

**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 125 CIENTO VEINTICINCO
DEL ESTADO DE MÉXICO**

(Firma)

LICENCIADO JORGE RAMOS CAMPIRAN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Director de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
GUILLERMO CRUCES PORTUGUEZ

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
YAHIR ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2,104.00
Media plana.....	\$ 1,131.50
Un cuarto de plana	\$ 704.50

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor.

(Costo por ejemplar \$42.00)